



**ACTA NÚMERO 882 DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
 ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **14:45** CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 882**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑÓN MARQUEZ	REGIDOR
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDOR
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDOR
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN ESTE MOMENTO EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE ANTES DE DAR LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA, ACLARA QUE EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES Y POR UN ERROR INTERNO SE SUBIERON PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, SIENDO ESTO INCORRECTO POR LO QUE PIDE QUE PARA SESIONES SUBSECUENTES NO SE VAYA HACER LO QUE SE HIZO EN ESTA OCASIÓN, AGREGA TAMBIÉN QUE EN LO QUE RESPECTA A LA ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁ LECTURA, TAMBIÉN SE HARÁN ALGUNAS OBSERVACIONES PARA QUE TERMINANDO LA LECTURA SE REALICEN DICHAS OBSERVACIONES .-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS COMO SIGUE:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----
- II.- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA, COMO SIGUE:** -----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 881, CELEBRADA POR EL H.**



AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN
FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.-----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----

V.- INFORME DE COMISIONES.-----

VI.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A).- AUTORIZACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN DEL RECURSO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 MAS LOS INTERESES GENERADOS, POR RECURSOS NO EJERCIDOS Ò COMPROBADOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CELEBRADO EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2012, ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO CELEBRADO Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. DESTINADO PARA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA EXTERIOR DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. LOS CUALES SE TENÍAN POR EJERCER ANTES DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, SIN QUE HAYAN EJERCIDO AL PLAZO SEÑALADO.-----

B).- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ADEUDO DE 2 MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES NO FISCALES CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN. CON UN MONTO DE \$3,087.00 Y \$1,022.00.-----

C).- AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR AL C. PASCUAL ROMERO RAMÍREZ, AYUDANTE DE LIMPIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTICIPO DE AGUINALDO QUE INCLUYE PRIMA VACACIONAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6,125.54 CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU MADRE.-----

VII.- COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COPLADEM); ASÍ COMO LAS COMISIONES DE TRABAJO. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM, APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, DENTRO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACTA 881.-----

B).- LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (COPLADEG).-----

VIII.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, APROBAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.

IX.- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TIANGUIS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, APROBAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.-----

X.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS POLÍTICAS INTERNAS PARA EL USO DE UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.-----

XI.- ASUNTOS GENERALES.-----



A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, FIRMADO POR EL **C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA CHAGOLLA**. ALUMNO DEL ITESM CAMPUS LEÓN DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE CONSULTORÍA ROBÓTICA AZIMOV TEAM, MEDIANTE EL QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO, PARA CONCURSAR EN EL PROYECTO DENOMINADO "ROBOT SUMO TOURBAMENT 2012". A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE JAPÓN.-----

B). SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL **C. ANTONIO ZERMEÑO ALVARADO**, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORQUE LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

C).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL **C. ANTONIO ZERMEÑO ALVARADO**, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORQUE LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DEL 2013.-----

D).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LA **C. ROSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ** MEDIANTE EL QUE INFORMA SOBRE EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTO A LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 230 DEL BOULEVARD EMILIANO ZAPATA CON FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AÑADE QUE DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO SE DA POR TERMINADO O BIEN SOLICITA LA CONTRATACIÓN ANUALIZADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013 POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 MAS IMPUESTOS.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN ESTE MOMENTO EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** PREGUNTA SI ES DESEO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO HACER LAS OBSERVACIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR A LO QUE LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** MENCIONA QUE ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A REGLAMENTOS, SE DE CUENTA AL PLENO Y SE TURNE A LAS COMISIONES QUE CORRESPONDAN, NO SOLO REGLAMENTOS SINO ADEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE LE COMPETEN PROPIAMENTE. -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DERIVADA DE LA **SESIÓN ORDINARIA NUMERO 881**, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, QUE RESULTA APROBADA POR **UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS**.-----

EN ESTE MOMENTO Y SIENDO LAS **16:45 HORAS** DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** SOLICITA UN RECESO DE MEDIA HORA, A LO QUE EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL RECESO SOLICITADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL SIENDO APROBADO POR



UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS.-----

SIENDO LAS 17:48 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE LEVANTA EL RECESO EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA CUENTA AL PLENO CON LA **CORRESPONDENCIA** SIGUIENTE: -----

A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NUMERO OFS-1993/2012 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012 FIRMADO POR EL **AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES** EN EL QUE EN VIA DE NOTIFICACION REMITE INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. POR LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011.-----

EN ESTE MOMENTO EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** EN USO DE LA VOZ EXPONE QUE QUIERE HACER UNA OBSERVACIÓN, DICE QUE EN ESA PARTE DEL EJERCICIO ES DONDE ESTÁ EL ACTA 823 EN BLANCO, DICE QUE ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA ESA SITUACIÓN PARA DARLE AVISO AL ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA NO ENTRAR EN RESPONSABILIDADES, EN ESTE CASO SE ESTA DANDO AVISO AL AYUNTAMIENTO Y AL CONTADOR PUBLICO CARLOS SIERRA LOPEZ.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO OFS-1993/2012 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012 FIRMADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES EN EL QUE EN VIA DE NOTIFICACION REMITE INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. POR LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIO NUMEROS OFS-2294/2012, OFS-2295/2012 Y OFS-2296/2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 FIRMADOS POR EL **AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES** Y DIRIJIDOS AL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MINICIPIO, **C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ** TESORERO MUNICIPAL Y E **ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE REMITE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISION DE RAMO 33 Y OBRA PUBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDOS LOS OFICIO NUMEROS OFS-2294/2012, OFS-2295/2012 Y OFS-2296/2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 FIRMADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO



FLORES Y DIRIJIDOS AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MINICIPIO, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ TESORERO MUNICIPAL Y E ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE REMITE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISION DE RAMO 33 Y OBRA PUBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA .-----

C).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIO NUMEROS OFS-2297/2012, OFS-2298/2012 Y OFS-2299/2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 FIRMADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES Y DIRIJIDOS AL LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MINICIPIO, C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA EX TESORERA MUNICIPAL Y ARQ. AGUSTIN LOPEZ FRANCO EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE REMITE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISION DE RAMO 33 Y OBRA PUBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011.----- EN USO DE LA VOZ EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS MANIFIESTA QUE LA CALLE HERMENEGILDO BUSTOS # 116 NO ES DE SAN FRANCISCO, ES DE PURÍSIMA ENTONCES ES EL DOMICILIO PERSONAL QUE SE ESTA SEÑALANDO PARA EL **ARQ. AGUSTÍN LÓPEZ FRANCO** Y EL SENTIDO DEL COMENTARIO ES PARA VER SI REALMENTE RECIBE DICHA NOTIFICACIÓN POR QUE EL ÓRGANO SEÑALO COMO SU DOMICILIO CALLE HERMENEGILDO BUSTOS # 116 ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y NO ES CORRECTO DICHO DOMICILIO.-----**

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NUMEROS OFS-2297/2012, OFS-2298/2012 Y OFS-2299/2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 FIRMADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES Y DIRIJIDOS AL LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MINICIPIO, C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA EX TESORERA MUNICIPAL Y ARQ. AGUSTIN LOPEZ FRANCO EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE REMITE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISION DE RAMO 33 Y OBRA PUBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

D).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO



NUMERO SAPAF/D.G./723/2012 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** DIRECTOR GENERAL DE SAPAF EN EL QUE INFORMA QUE EN RELACION AL EJERCICIO FISCAL DEL 2012 DERIVADO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PARA EL PRESENTE AÑO, EL ORGANISMO OPERADOR CONSIDERA LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE DE ALTO INDICE DE FUGAS DETECTADO POR LO QUE INFORMA QUE ES NECESARIA LA REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA `QUE SE DENOMINA: REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION Y LINEA DE CONDUCCION DEL SECTOR # 3 (INFONAVIT DEL VALLE).-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO SAPAF/D.G./723/2012 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES DIRECTOR GENERAL DE SAPAF EN EL QUE INFORMA QUE EN RELACION AL EJERCICIO FISCAL DEL 2012 DERIVADO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PARA EL PRESENTE AÑO EL ORGANISMO OPERADOR CONSIDERA LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE DE ALTO INDICE DE FUGAS DETECTADO POR LO QUE INFORMA QUE ES NECESARIA LA REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA `QUE SE DENOMINA: REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION Y LINEA DE CONDUCCION DEL SECTOR # 3 (INFONAVIT DEL VALLE), DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

E).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 QUE REMITE LA UNIDAD AL ACCESO DE LA INFORMACION PUBLICA Y QUE SE RECIBIERON EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDOS LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 QUE REMITE LA UNIDAD AL ACCESO DE LA INFORMACION PUBLICA Y QUE SE RECIBIERON EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

F).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL **C. VICTOR MANUEL ORIGEL RUENES DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL QUE SOLICITA LA RENOVACION DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU ESTABLECIEMIENTO DENOMINADO "DIVAS" Y ADEMAS SOLICITA LA EXTENCION DEL HORARIO DURANTE LOS VIERNES Y SABADO HASTA LAS 5:00 AM.-----**

EN ESTE PUNTO EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** PROPONE QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIÓN PARA QUE SE HAGA UN ADECUADO ANÁLISIS DE PUNTO A LO QUE LA **LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** SE ADHIERE A DICHO COMENTARIO Y MENCIONA QUE HAY QUE RECORDAR QUE A FINALES DEL 2010 SE SUSCITARON UNAS EJECUCIONES DE PERSONAS EN DICHO ESTABLECIMIENTO Y SOLICITA QUE CUANDO SE ANALICE SE HAGA CONCIENZUDAMENTE TOMANDO EN CUANTA LA SITUACIÓN ANTES



PLANTEADA, AÑADE EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** QUE EL SOLICITANTE DEBE DE LLEVAR SU TRAMITE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LO SOLICITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y DEBE DE SEGUIR SU TRAMITE ANTE DESARROLLO URBANO ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN SOLICITA SU EXTENSIÓN DEL HORARIO, LA **LIC. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** PREGUNTA QUE COMO ES QUE SE VA A ENTERAR EL INTERESADO DE ESTE PUNTO SOBRE EL ACUERDO QUE SE VALLA A DAR A LO QUE EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** RESPONDE QUE SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL Y ADEMÁS PIDE QUE SE LE NOTIFIQUE QUE SE MANDO A COMISIÓN SU ASUNTO Y QUE ADEMÁS EL DEBE DE SEGUIR SU TRAMITE RESPECTIVO PARA OBTENER SU PERMISO CORRESPONDIENTE COMENTARIO AL QUE SE ADHIERE TAMBIÉN EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. VICTOR MANUEL ORIGEL RUENES DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL QUE SOLICITA LA RENOVACION DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU ESTABLECIEMIENTO DENOMINADO "DIVAS" Y ADEMAS SOLICITA LA EXTENCION DEL HORARIO DURANTE LOS VIERNES Y SABADO HASTA LAS 5:00 AM, POR LO QUE SE LE DICE AL SOLICITANTE QUE DEBERA SEGUIR SU TRAMITE ANTE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y UNA VEZ QUE COMPLETE EL PROCESO DE SU TRAMITE, LA COMISION DESARROLLO URBANO SUBIRA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SU DICTAMEN, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

G).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL QUE MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO FIRMADO POR EL LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL QUE MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

H).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL QUE MANIFIESTA QUE EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL 2012 TERMINA EL PLAZO DE LA LICENCIA QUE LE FUE OTORGADA, ASI MISMO SEÑALA QUE ES SU DESEO REINCORPORARSE A ESTE AYUNTAMIENTO OCUPANDO EL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIO.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO FIRMADO POR EL



LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL QUE MANIFIESTA QUE EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL 2012 TERMINA EL PLAZO DE LA LICENCIA QUE LE FUE OTORGADA, POR LO QUE SE REINTEGRARÁ A LA SESIÓN SIGUIENTE A SU AVISO DE TERMINACIÓN DE SU LICENCIA OCUPANDO EL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIO, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA **INFORME DE COMISIONES**, SE RINDIERON LOS SIGUIENTES: -----
LA REGIDORA **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** SOLITA EL USO DE LA PALABRA PARA SOLICITARLE A SU SECRETARIA DE LA **COMISION DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL** PARA QUE DE LECTURA A LA MINUTA DE TRABAJO REALIZADA EN SU COMISIÓN, EN USO DE LA VOZ LA **LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** SOLICITA EL PERMISO DEL PLENO PARE DAR LECTURA A LA MINUTA DE TRABAJO QUE A LA LETRA DICE: -----

MINUTA DE TRABAJO-----

SIENDO LAS 15:00 DEL DIA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, UBICADAS EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA 220 INTERIOR 6, LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO 2012-2015, L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES; Y EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, CON EL OBJETO DE REVISAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL REALIZA EN LA PRESENTE ADMINISTRACION. COMO PUNTO NUMERO UNO.- EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, MANIFIESTA QUE EL INTERES DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE REUNIÓN ES CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACION QUE DERIVA DE LAS BAJAS QUE SE HA DADO A CONOCER A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE FAMILIAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, A PETICIÓN DE LA C. REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES; AL RESPECTO EL C. DIRECTOR ROBERTO ROCHA SANCHEZ MANIFIESTA QUE EL PROGRAMA OPORTUNIDADES SE DESARROLLA PARA SU IMPLEMENTACIÓN CON UNA ESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEDARROLLO SOCIAL Y QUE A TRAVES DEL MUNICIPIO SE NOMBRA UN ENLACE MUNICIPAL, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE APOYO PARA ESTE PROGRAMA, NOMBRADO RECIENTEMENTE POR EL H. AYUNTAMIENTO. INFORMA EL DIRECTOR A LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SOBRE LAS BASES EN QUE SE LLEVAN LA INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS AL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y LAS ESTADISTICAS QUE SE HA RECIBIDO EN LAS REUNIONES DE CAPACITACION E INFORMACION CON EL SUBCOMITE TECNICO REGIONAL DE LA SEDESOL. COMO SEGUNDO PUNTO.- SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL IMPLEMNETA Y LA PROYECCIÓN DE INVERSION QUE SE HA GENERADO PARA EL



PROGRAMA DE OBRA DEL AÑO 2013. COMO TERCER PUNTO.- SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNION POR LO MENOS DE MANERA MENSUAL PARA DAR SEGUIMIENTO LAS ACCIONES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL APOYO DE LA COMISION DEL H. AYUNTAMIENTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.--

POR LA COMISION DEL H. AYUNTAMIENTO -----
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ -----
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES -----
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES -----
POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL -----
C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ -----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME EMITIDO POR LA COMISION DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN PRESIDIENDO LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA HACE MENCIÓN QUE SE LLEVO ACABO LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EL DÍA VIERNES 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LA CUAL ANEXAR COPIA DE LA MINUTA DE ESE DÍA PARA HACER UN POQUITO MÁS ÁGIL EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, DOCUMENTO QUE A LA LETRA DICE:-----

ACTA PRIMERA SESIÓN DE COMISIÓN -----
CONTRALORÍA MUNICIPAL-----
ADMINISTRACIÓN 2012-2015 -----
CM/HACC-002-ORD/2012-----

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, siendo las 14:40 horas del día 07 siete del mes de diciembre del año 2012, previa convocatoria, se reunieron en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en boulevard Emiliano Zapata #220 interior 7, de la zona centro de esta ciudad, los miembros del H. Ayuntamiento que con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo especifico lo indicado a los artículos 76 inciso C), artículo 79 fracción II, **artículo 80, 81, 83 fracción VIII**, y que fueron designados para integrar la comisión de la CONTRALORÍA, LOS CIUDADANOS **REGIDORES: LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, **L.C.E. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, VOCAL DE LA COMISIÓN, **LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN**, CONTRALOR MUNICIPAL.-----

Para el desahogo de los trabajos a los que fueron convocados, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de Asistencia.-----
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- III. Informe general de las Coordinaciones de Contraloría Municipal, comprendido en el mes de octubre- noviembre.-----
- IV. Asuntos Generales.-----
- V. Clausura.-----

I.- En desahogo del primer punto, referente a la lista de asistencia: -----Se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declaró quórum legal, por lo que los se calificarán de validos los acuerdos que sean tomados en la sesión.-----

II.- En desahogo del segundo punto, relativo a la consideración y, en su caso, aprobación del orden del día: -----

Los presentes tuvieron a la vista el orden del día, acordando por unanimidad aprobarlo, por lo que se procedió a su desahogo.-----

III.- En desahogo del tercer punto, relativo a la función e informe de actividades realizadas por la Contraloría y sus Coordinaciones.-----



El desarrollo de la reunión de informe mensual de la Contraloría Municipal corrió a cargo del Lic. Christian Estrada Guzmán, Contralor Municipal, por lo que como acto seguido el: -----

Lic. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, en uso de la palabra dio inicio así, con el informe por coordinación de cada una de las áreas de Contraloría Municipal.-----

Contraloría Social y Vinculación Ciudadana: -----

Se da una breve reseña de la función de esta Coordinación, mencionando que esta misma se encarga de atender las quejas ciudadanas en contra de los servidores públicos, hasta el momento se han atendido varias, entre ellas dos en contra de mercados, una de ellas por el mal trato hacia los comerciantes del tianguis de la colonia Purísima Concepción y la otra en contra de los CC. Daniel López García, actual Administrador de Mercados y Eusebio Padilla Torres, Ex administrador del mismo departamento, donde el quejoso hace mención de un pago al ex administrador por la cantidad de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos), por concepto de derecho de lugar en tianguis, el cual hasta la fecha no ha sido asignado y pide apoyo para llegar algo. Toma la palabra el C. Lic. Omar Israel Rodríguez Galván, mencionando que el mismo C. Daniel López García comentó no haber cuadrante en los recursos del departamento. -----

Queja de C. Patricia Torres en contra de C. Mayra Chagolla Brizuela, Encargada de Psicología y Capacitación de Seguridad Pública, donde esta ultima expide documento donde se hace un perfil psicológico a un menor, pero este es impreso en hoja membretada de la institución.----

Queja en contra de la C. Gabriela Arriaga Manríquez, Directora de Atención Ciudadana, por mal trato hacia Ciudadano que busca apoyo por situación presentada en el Fraccionamiento "El Paraíso" donde un menor al introducirse al fraccionamiento fue arrestado por los guardias de seguridad. -----

El Lic. Alberto Méndez Pérez hace uso de la palabra donde cuestiona si se puede apoyar al joven afectado por el arresto, el Lic. Rafael García Martínez menciona que solo se puede asesorar, el Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas, recomienda que se canalice al departamento adecuado donde se les informe quienes están facultados para proceder en arrestos. -----

El Lic. Omar Israel Rodríguez Galván Además de indagar o investigar si el Fraccionamiento cuenta con los permisos correspondientes para ser privada, solicitando la información a Desarrollo Urbano, predial y Catastro.-----

Coordinación de Auditoría Contable y Financiera.-----

Se hace la mención de la retención del último pago por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos, al CP. Juan Gabriel Morales Aguirre, por Auditorias hechas de las cuales ya se cobraron dos anticipos, el Contador Público compareció, se encuentra que no satisface el contrato celebrado. El Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas pide investigar si el CP. Juan Gabriel Morales Aguirre esta registrado como auditor o dictaminador, el Lic. Rafael García Martínez pide que se analice el acuerdo al que se llevo. Lic. Omar Israel Rodríguez Galván menciona estar de acuerdo, porque se fijo como fecha extraordinaria de entrega-recepción el día 14 de diciembre, así mismo el contralor municipal manifiesta que se enviaron oficios a las dependencias que debieron haber sido auditadas, a lo que las mismas mediante oficio respondieron en el caso del SAPAF solo haber sido avisados por radio nextel que se presentaría sin tener ninguna otra evidencia, DIF menciona no conocer a dicho auditor, y la UAIP manifiesta que tampoco se presento dicha persona incluso no la conocen con la excepción de una devolución de documentos que realizo la contraloría municipal que tenía en su resguardo el supuesto auditor.-----

Se informo que se localizaron folios de Actas de Ayuntamiento en blanco, derivado del trabajo realizado por la Coordinación de Auditoría Contable y Financiera, ubicados por medio de una revisión a los libros de actas correspondientes a los meses de Junio, julio y agosto del 2011. La comisión solicita copia de folios.-----

Coordinación de Asuntos Jurídicos.-----

Se menciono el estado que guarda el caso legal del. C. Salvador Cuellar.-----

Se informa que a esta área se le turnan las quejas y procesos correspondientes, además de ser el área correcta para sustanciar.-----

Coordinación de Auditoría de Obra Pública.-----

Menciona el Lic. Christian Estrada Guzmán, Contralor Municipal, que se a apersonado en los procesos de concurso y licitación de obra pública en las diversas dependencias, como SAPAF, y la dirección de OBRAS PUBLICAS, así como la supervisión de los avances en las obras del



colector pluvial tres marías.-----
En este punto se comento por parte del contralor que es importante que la comisión de seguimiento a las anteriores propuestas que se han enviado al Alcalde por oficio, donde se le solicita tenga a bien autorizar la contratación de quien deberá ser el coordinador del auditoria de obra pública y tiene su fundamento en la Ley Orgánica Municipal que estable como mínimo cuatro coordinaciones para operatividad de la contraloría, a lo que el alcalde no ha respondido. Toda vez que contar con el titular de esta coordinación es de vital importancia por ser un área donde se utilizan gran parte de los recursos públicos de los que la contraloría tiene por obligación vigilar su correcta utilización.-----

Alianza de Contralores. -----Se han llevado a cabo dos reuniones de la alianza a las cuales ha asistido el Lic. Christian Estrada Guzmán, Contralor Municipal como titular de la Dependencia. Con sedes distintas la primera en la ciudad de Guanajuato, capital, convocada por la secretaria de transparencia y rendición de cuentas, y la segunda en la ciudad de León, Guanajuato, con los contralores que integramos la zona. -----

IV.- En desahogo del cuarto punto, relativo a los asuntos generales: -----

En este acto, los asistentes manifiestan lo siguiente: -----

Por parte del Regidor Alberto Méndez Pérez solicita dar seguimiento al caso de la privatización o apertura de la calles para el libre acceso al fraccionamiento "El Paraíso". -----

En el uso de la voz el Regidor Juan Francisco Bermúdez Rojas solicita un informe sobre los folios de Acta de Ayuntamiento en blanco, que fueron detectados por Contraloría. -----

Lic. Israel Omar Rodríguez González solicita informe completo de situación actual del caso del pago de auditorías elaboradas por el CP. Juan Gabriel Morales Aguirre.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 16:08 horas del día señalado, para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.-----

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----

LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN -----

REGIDOR-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN -----

L. C. E. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ -----

REGIDOR- SECRETARIO DE LA COMISIÓN -----

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ-----

REGIDOR-VOCAL DE LA COMISIÓN -----

LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN -----

CONTRALOR MUNICIPAL -----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME EMITIDO POR LA COMISION DE CONTRALORIA. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ EN USO DE LA VOZ EXPONE QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA ENTREGAR EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA **COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE** DE FECHA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012, ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN TUVIERON SESIÓN EL PASADO VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 2012 EN LA QUE SE LES COMENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LO QUE YA SE HABIA COMENTADO CON EL TESORERO MUNICIPAL CARLOS ASÍ COMO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** DE LA NECESIDAD DE OTORGAR UN APOYO A LA COMUDAJ POR LA CANTIDAD \$21,800.00 PARA TERMINAR EL AÑO, MANIFIESTA QUE ES UN APOYO Y NO UN PRÉSTAMO Y UNA VEZ QUE SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON EL DIRECTOR DE COMUDAJ **PROF. VÍCTOR TORRES PONCE** PARA REVISAR LO RELATIVO AL APOYO Y DICE QUE HACE UN MOMENTO SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA SALA DE CABILDOS EL **C.P. DAVID PEZA ESTRADA**, QUIEN ES LA PERSONA QUE LLEVA LA CONTABILIDAD DE COMUDAJ Y QUERÍA EXPLICAR A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL POR QUÉ SOLICITAN EL APOYO Y MANIFIESTA QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO SE TUVO QUE AUSENTAR PERO QUE LE INFORMAN QUE YA VIENE EN CAMINO PARA ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN POR LO QUE SUGIERE QUE SE PASE A OTRA COMISIÓN PARA DARLE CONTINUIDAD A LA SESIÓN, POSTERIORMENTE REGRESAR A TRATAR EL ASUNTO DE SU COMISIÓN, EL



LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN PROPONE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TRATADO Y EN SU CASO VOTADO EN ASUNTOS GENERALES, A LO QUE EL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTA SU APROBACIÓN DE DICHA PROPUESTA, EN CUANTO A LA MINUTA DE TRABAJO QUE MENCIONA EN PRIMER TERMINO EL **LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ** MISMA QUE A LA LETRA DICE.-----

ACTA DE COMISIÓN -----
RECREACIÓN Y DEPORTE -----

*En la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, Siendo las 10:00 horas del día 7 del mes Diciembre del año 2012, previa convocatoria se reunieron en las oficinas de la deportiva municipal de San Miguel, los miembros del ayuntamiento que con fundamento en lo dispuesto en la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, en lo específico lo indicado a los artículos **79 fracc. II, 81 y 83 VI**. Participando los integrantes de la comisión de RECREACIÓN Y DEPORTE, los ciudadanos REGIDORES, Lic. Alberto Méndez Pérez que ocupa el cargo de presidente de la comisión, Mtra. Ma. Elena Ángel Serrano que ocupa el cargo de secretario de la comisión, Lic. María del Socorro Gamiño Muñoz que ocupa el cargo de vocal de la comisión, y el Lic. Víctor Torres Ponce director de COMUDAJ.-----*

Orden del Día: -----1.- Pase de lista y asistencia.-----2.- Solicitud incremento extraordinario al Presupuesto de COMUDAJ.-----3.- Asuntos Generales -----

- 1.- Asistentes, pase de Lista y asistencia -----*
Lic. Alberto Méndez Pérez -----
Presidente de la comisión -----
Mtra. Ma. Elena Ángel Serrano -----
Secretario de la comisión -----
Lic. María del Socorro Gamiño Muñoz -----
Vocal de la comisión -----
Lic. Víctor Torres Ponce -----
Director de COMUDAJ -----
C.P. David Peza Estrada -----
Coordinador Administrativo -----

2.- Solicitud Incremento extraordinario al Presupuesto de COMUDAJ 2012-----
Se les presento a los regidores el cálculo de aguinaldos 2012 y se analizo también mostramos cuantitativamente el ahorro mensual, además de los gastos fijos, los apoyos que se le otorgan a la Dirección Municipal de Salud Publica y Educación Municipal con el respectivo pago de energía eléctrica y préstamo de sus respectivas instalaciones.-----

3.- Asuntos Generales. -----
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.-----
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECREACION Y DEPORTE -----

- Lic. Alberto Méndez Pérez.**-----
Presidente de la comisión. -----
Mtra. Ma. Elena Ángel Serrano.-----
Secretario de la comisión.-----
Lic. María del Socorro Gamiño Muñoz -----
Vocal de la comisión -----
Lic. Víctor Torres Ponce -----
Director de COMUDAJ -----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN



MÁRQUEZ MANIFIESTA QUE LA MINUTAS DE TRABAJO QUE HABÍA QUEDADO PENDIENTE DE ANEXAR EN LA SESIÓN PASADA ES LA DE RASTRO MUNICIPAL, MENCIONA QUE ES DONDE SE LES COMENTO A LA COMISIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALMENTE EL RASTRO ASÍ COMO EL TRABAJO QUE SE REALIZA Y COMO SE PODRÍA HACER DEL RASTRO UNA FUERTE FUENTE DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO, AGREGA LO RELATIVO AL SERVICIO DE MERCADOS Y MENCIONA QUE CABE RESALTAR LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN HACIENDO PARA REHABILITAR LOS TECHOS DEL MERCADO, LA TINTA DE LOS LIMITES DE LOS ESPACIOS DEL MISMO Y SOBRE TODO, QUE YA SE ESTA EN TIEMPO PARA REVISAR LAS CONCESIONES PARA LOS BAÑOS Y EL ESTACIONAMIENTO, PUESTO QUE LOS CONTRATOS QUE HAY, UNO YA ESTA VENCIDO Y EL OTRO ESTA POR VENCERSE, Y LA DE PANTEONES QUE YA SE HABIA DADO CUENTA EN SESIONES PASADAS DOCUMENTOS QUE ANEXO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

Minuta de trabajo.-----

Participantes.-----

A).- Arq. María de la Consolación Castañón Márquez.-----

Lic. Martha Beatriz Laguna Morales.-----

MVZ. Jesús Mario Vázquez Gómez.-----

Lugar de Reunión: Archivo Histórico Municipal.-----

Asuntos: -----

Se dio a conocer la situación actual del Rastro Municipal, destacando lo siguiente:---

Maquinaria vieja y obsoleta (tiene más 20 años) -----

El rastro es una dependencia que genera una contaminación importante, ya que los desechos que se generan se van al río turbio.-----

La carne que se procesa, sale en condiciones insalubres, ya que por las condiciones propias del rastro, en cuanto a infraestructura y equipamiento, es muy complicado generarla de otra manera.-----

Se comento que necesitamos 3 000 000 de pesos aproximadamente, para reequipar el rastro y poderlo hacer operativo y sustentable. (Línea de cerdos)-----

Cantidad excesiva de fauna nociva (moscas).-----

Se informo sobre la comparecencia pendiente que se tiene con la Secretaria de Salud.-----

Se les informa que el rastro puede ser sustentable, si se le invierte, ya que podemos incrementar la matanza al doble de lo que se mata en este momento.-----

Se les dio a conocer que la luz de Servicios Públicos Municipales (taller, servicios públicos, alumbrado, obras publicas [almacén]), es pagada por Rastro Municipal.-----

-Se informo que la responsabilidad del reparto de la carne, de acuerdo al reglamento, es del Rastro, pero no se realiza por carecer de vehículos.-----

Se dio a conocer de la necesidad de equipar al personal (uniformes, cuchillos, botas, chairas), ya que desde el 2011 no se les dota de este equipamiento.-----

Se cuestiono sobre el proyecto que se tiene para control canino, del cual no se ha considerado, hasta ese momento.-----

Se les hizo saber sobre la excelente disposición del personal que esta adscrito a estas dos áreas, para realizar sus actividades.-----



Avances: -----

Se lavaron las instalaciones a conciencia.-----

Se pinto la parte externa del rastro, puertas, paredes y algunas mesas del área de proceso.-----

Se fumigo la parte externa del rastro y el área de vísceras.-----

Se esta cobrando cuota de recuperación en la cámara de refrigeración después de las 24 horas.-----

Se lavaron corrales, se quito estiércol, se pretende pintar esta área.-----

Se esta trabajando ya en la modificación del Reglamento del Rastro Municipal.-----

Se arreglaron jardines.-----

Se solicito el apoyo para que nos dejen el área donde se tienen toda la chatarra, para poder construir allí los biodigestores y planta de tratamiento.-----

Se informo sobre la factibilidad para poder vincularnos con Universidades y atraer proyectos de investigación.-----

Firmas: -----

Arq. María de la Consolación Castañón Márquez.-----

Regidora del H. Ayuntamiento. -----

Lic. Martha Beatriz Laguna Morales.-----

Regidora del H. Ayuntamiento.-----

MVZ. Jesús Mario Vázquez Gómez.-----

Director Rastro Municipal. -----

B).- SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 05 DE DICIEMBRE DE 2012-----

OFICIO: R57/12-----

ASUNTO: El que se indica.-----

C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ.-----

TESORERO MUNICIPAL.-----

P R E S E N T E.-----

El Rastro Municipal, tiene una antigüedad superior a los 20 años, el uso las sustancias a las que se encuentra expuesta la maquinaria, aunado a la falta de mantenimiento por parte las anteriores Administraciones han provocado que la situación del Rastro requiera de una inversión, que además de mejorar su funcionamiento reportara al Municipio ingresos extra, por lo que me permito exponerle lo siguiente.-----

En este momento el rastro tiene las siguientes deficiencias: -----

La **línea de cerdos**, es obsoleta.-El área de sacrificio de cerdos, tiene piso de cemento, para poder comprimir a los cerdos se meten hasta 15 animales en la zona (un espacio de aprox. 4mts²), debido a que el insensibilizador existente es hechizo, la descarga que se genera no es suficiente en la mayoría de los animales, al generar la descarga el animal se contrae (se pone rígido) y se fracturan las caderas en 7 de cada 10 animales.-----

Cerdos de más de 100 kgs de peso tienen que faenarse en el piso, ya que si se suben al izador, se truena la cadena (tiene más de 20 años esta maquinaria), el tiempo de faenado aumenta, ya que un animal en el piso requiere de 2 a 3 personas para el sacrificio, tiempo de proceso completo aprox. 25 minutos por cerdo, con el izador 10 minutos, una sola persona.-----

La tina de escalado tiene fugas en el piso de la misma, ya que por el tiempo que



tiene, esta picada y tira agua, esto impide mantener la temperatura adecuada, por lo tanto el mechero, tiene que estar encendido todo el tiempo del proceso, si a esto sumamos que el riel para bajar los cerdos, no funciona y el cerdo tiene que dejarse caer a una altura aprox. de 2.5 mts, el agua se tira con el contacto del animal, y es un riesgo de quemaduras al personal. Además tenemos 10 calentadores solares que no se usan, necesitan rehabilitarse.-----

Maquina de escaldado, la chumacera que sostiene el riel es hechiza, se cambia aprox. cada 2 meses, cuesta 1000, esto origina a demás que los plásticos que dan el golpeteo para quitar el pelo no tengan la estabilidad y presión adecuada, deja al cerdo con pelo, el motor trabaja extra y la carne se maltrata. El eje se sale cuando menos una vez por semana.-----

Mesa de trabajo de cerdos, en pésimas condiciones, roto, desoldado, podrida, pésimas condiciones sanitarias, urge cambiarla por una nueva. -----

Soplete, no se le puede dar una flama adecuada, ya que se ha parchado varias veces, esto origina que se queme la piel, por esa razón se maneja una llama baja, pero la piel sale con pelo. En este momento se están sacrificando un promedio de 30 cerdos por día, ha habido acercamiento de introductores (Sanfandila), pero al ver el proceso de sacrificio no les interesa, ya que la calidad de la carne no es buena.-----

Si mejoramos la línea de cerdos nuestra matanza podría incrementarse en un 100%. Al aumentar la matanza de cerdos necesitaríamos comprar 50 ganchos. Cada uno cuesta aproximadamente \$ 500.-----

Hasta este momento solo tenemos la cotización de brimex, que habría que recotizar ya que los precios fluctúan en base al dólar, cambiar la línea completa (restrainer [cajón de aturdimiento], insensibilizador, tobogán recuperador, izador de cerdos, monorriel de desangrado, tina, máquina de escaldado y mesa de trabajo) nos cuesta 2 150 000. FALTA CONSIDERAR OBRA CIVIL.-----

LÍNEA DE RESES.-----

El polipasto de izado principal, tiene muchas fallas es una máquina que tiene 20 años, con la ultima reparación que se le hizo esta trabajando, pero en un día de carga pesada, se vuelve muy lento y eso aumenta el tiempo de matanza.-----

El polipasto cambio de pata, las camaceras, son hechizas, se reparan casi cada mes, en la última reparación se cambio el control de movimiento por uno nuevo y aparentemente esta funcionando bien, pero si la carga de trabajo se incrementa es muy probable que vuelva a fallar, empíricamente la máquina se cansa y deja de trabajar.-----

Parte de este mecanismo es la botonera, que hace que el gancho cambie de riel, esta tampoco sirve, necesita repararse, ya que si se deja así, dañara la maquinaria.-----

El motor de la descueradora, es un motor muy viejo (15 años), a pesar de que en este momento esta trabajando bien, es necesario considerar, darle un buen mantenimiento o tener uno de repuesto, ya que no es un motor muy caro, que si falla, puede alterar el desarrollo del proceso.-----

Se necesita una sierra cortadora de vertebras, la que tenemos, se quemo con las descargas que se tienen, esta funcionando con un motor rebobinado, pero con el riesgo de que vuelva a quemarse, lo ideal sería comprar una y mandar esta con algún proveedor especializado para cambio de motor, ya que al incrementar el número de reses sacrificadas, se necesitaran dos.-----



En el área de lavado de vísceras, se necesita un hidroneumático, ya que la presión del agua es insuficiente y es una queja común de los introductores que sus vísceras se entregan sucias, además falta ventilación al área, ya que con los desechos orgánicos, el espacio cerrado y sumando que aquí se tiene la máquina peladora de menudos, que genera calor, la temperatura es elevada y eso acelera la descomposición de la materia orgánica (excremento) y aumenta la población de moscas. -----

Al rehabilitar el área de reses, podemos incrementar la matanza a 100 animales por día.-----

Al aumentar la matanza de reses necesitaríamos comprar 80 ganchos.-----

Lo único que nos han cotizado es el polipasto de 2 toneladas (igual al que tenemos) cuesta 77450 y una grúa de 5 toneladas nos cuesta 151 780.-----

La botonera nos cuesta aproximadamente \$ 5 000 Entre motor de descueradora, hidroneumático, bomba, tinaco de almacenamiento, extractores de aire, sierra de vertebras, nos costara aproximadamente \$ 280 000 Cada gancho cuesta alrededor de \$600.-----

REPORTE INGRESO ENERO – NOVIEMBRE 2012 (PROMEDIO POR DIA) -----

Mes	Res X día	Cerdo X día	Costo Res	Costo cerdo	Ingreso res por día	Ingreso cerdo por día	Res mes (26 días)	Cerdo mes (26 días)
Enero	53	27	166	89	8798	2403	228748	62478
Mes	Res X día	Cerdo X día	Costo Res	Costo cerdo	Ingreso res por día	Ingreso cerdo por día	Res mes (26 días)	Cerdo mes (26 días)
Febrero	45	28	166	89	7470	2492	194220	64792
Marzo	46	23	166	89	7636	2047	198536	53222
Abril	47	26	166	89	7802	2314	202852	60164
Mayo	60	32	166	89	9960	2848	258960	74048
Junio	62	32	166	89	10292	2848	267592	74048
Julio	61	35	166	89	10126	3115	263276	80990
Agosto	56	40	166	89	9296	3560	241696	92560
Septiembre	55	30	166	89	9130	2670	237380	69420
Octubre	53	35	166	89	8798	3115	228748	80990
Noviembre	56	33	166	89	9296	2937	241696	76362
Total						Ingreso en 11 meses	2 563 704	789 074

Hasta el mes de Noviembre el Rastro ha ingresado solamente de degüello \$ 2 563 704 por concepto de degüello de reses y \$ 789 074 por degüello de cerdos, dando un total de \$ **3 352 778**, sin contar ingresos por pesada en riel, pesada en pie, refrigeración.-----

Considerando que si se mejoran las condiciones del rastro municipal y logramos sacrificar 100 reses y 50 cerdos diarios, los ingresos serian: -----

Res X día	Costo res	Ingreso X día (26 días)	Ingreso X mes (26 días)	Ingreso X año
-----------	-----------	-------------------------	-------------------------	---------------



100	166	16 600	431 600	5 179 200
	89	4450	115 700	1 388 400
TOTAL				6 567 600

Estos ingresos serian sin considerar ninguno de los subproductos, ni reparto de carne, ni desrielado de cerdos, ni despiezado de cerdos, todos estos servicios se pueden otorgar y generar ingreso extra.-----

Tampoco esta considerado el incremento que se dará el próximo año de acuerdo a la inflación.-----

Cabe hacer mención que el costo beneficio que se obtendría de realizar las mejoras necesarias, seria mayor al costo de lo que se pretende invertir.-----

A T E N T A M E N T E.-----

M.V.Z. JESUS MARIO VAZQUEZ GOMEZ.-----

DIRECTOR DEL RASTRO Y CENTRO DE CONTROL CANINO.-----

C).-MINUTA DE TRABAJO-----

3 de diciembre del 2012-----

En punto de las 10:00 am-----

Se presento a la comisión.-----

Regidores:-----

LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES.-----

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑÓN MARQUEZ.-----

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ.-----

Se hizo un recorrido por las instalaciones del **panteón San Francisco** con domicilio Ignacio Ramírez s/n del municipio de San Francisco del Rincón Gto. En donde se checaron los puntos área de terreno, anchura de pasillos y de los mismos que faltan por pavimentar, que construcciones se encuentran fuera del plano general, área de reserva que se utiliza ya sea para gavetas o para lotes propios, se checo posible ubicación de cuarto de lavado de restos y procedimiento del mismo.-----

Espacios, condiciones, medidas de higiene y seguridad para personal, para así pedir apoyo a otros municipios para observar físicamente el área de lavado de restos y cremación. Al igual se observo el grafiti de los vándalos a si como se permitió dar la sugerencia de autorizar un velador para evitar robos a capillas y Hacer una campaña para dar aviso a los deudores para refrendar o proseguir a la exhumación y en algunos casos a fosa común.-----

Se hizo la observación de pedir apoyo de **Obras Publicas** para un levantamiento general de tomas de agua, drenaje, medidores y metros que realmente se tienen para uso futuro, anchos de pasillos, reservas, jardineras y para modificación de puerta trasera de panteón antes mencionado.-----

LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES.-----

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑÓN MARQUEZ.-----

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS.-----

PALOMA ALEJANDRINA LOPEZ MENA-----

DIRECTORA DE PANTEONES MUNICIPALES.-----

San Francisco del Rincón Gto.-----

9 de Diciembre 2012-----

MINUTA DE TRABAJO-----

El día 26 de Noviembre nos reunimos los miembros de la comisión de Obra y Servicios Públicos en el cabildo de la Presidencia Municipal. En la reunión se encontraba la C. Arq. María .de la Consolación Castañón Márquez y L.C.C Martha Beatriz Laguna.-

En la reunión se plantearon los trabajos que se han realizado, los proyectos a realizar en cuestión de la nueva imagen del mercado y de los pendientes que se tienen.-----

Los trabajos que se han realizado en cuestión de nueva imagen son: la marcación de los limites de los mercados Luis H. Ducoing y Atanasio Guerrero que son 40 y 80 cms. respectivamente, reuniones con la inspección sanitaria no. VIII, reubicación de



comerciantes, ordenamiento de fiestas e iluminaciones y otros más.-----

Proyectos que se tienen son: rehabilitación del techo del mercado Atanasio Guerrero, colocación de sombras en las entradas de los mercados, reubicación de los paraderos de camiones al rededor del mercado, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, colocación de cámaras de video en los 3 mercados, reducción de riesgos en las instalaciones de gas, manual de riesgos, revisar la concesión de los baños y estacionamientos.-----

Además de los proyectos que se tiene contemplados por parte del COPLADEM, para el próximo año.-----

Se trabaja de la mano con la unión de locatarios del mercado, en los cuales estamos en proyectos de mantenimiento los cuales constan de pintura en la parte exterior e interior de los mercados, ordenamiento y limpieza.-----

Ing. Daniel López García -----

Administrador de Mercados -----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MENCIONA QUE SOLO VA HACER UN COMENTARIO, POR ECONOMÍA DE TIEMPO Y EN RELACIÓN A UNAS SOLICITUDES DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, UNA VEZ QUE ESTUVO CHECANDO LA LEY, MENCIONA QUE LES COMENTO DE UNA MANERA MUY RÁPIDA A SUS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN SOBRE ALGUNAS CUESTIONES QUE HABRA QUE ADECUAR DEBIDO A LAS REFORMAS QUE HA TENIDO LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA , ASI MISMO SOLICITA UN TIEMPO PARA HACER UN ESCRITO Y PRESENTARLO ANTE EL PLENO, AÑADE QUE EN LOS DICTÁMENES QUE LES MANDA SEGURIDAD PUBLICA, HACE REFERENCIA A LA AUTORIZACIÓN QUE SE HIZO EN LA ADMINISTRACIÓN DE TOÑO SALVADOR Y REVISANDO AHORITA LA LEY QUE RIGE EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO, EXISTE LA NECESIDAD DE ADECUAR LOS ARTÍCULOS Y NUMERALES, CON LA INTENCIÓN DE NO HACERLO AL VAPOR, REITERA QUE SE HARÁ UN DOCUMENTO EL CUAL SE LO PASARA A SUS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN PARA SU FIRMA Y SU POSTERIOR ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMEINTO, AÑADE QUE CON ESTA SITUACIÓN SE CORRE EL RIESGO DE QUE CUANDO NO SE CONTESTA EN TIEMPO Y FORMA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, A NOSOTROS COMO AUTORIDAD NOS PIDAN QUE SE HA DADO UNA NEGATIVA FICTA, LUEGO ENTONCES SE DA POR ENTENDIDO QUE NOSOTROS COMO AUTORIDAD ESTAMOS DANDO ESA AUTORIZACIÓN, AÑADE QUE EXISTE UNA CORRESPONSABILIDAD POR QUE COMO LO MENCIONA LA LEY QUIEN DA EL PERMISO Y LA AUTORIZACIÓN ES EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE NOSOTROS LA FACULTAD ES LA VIGILANCIA Y DE REVISAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** LE PREGUNTA AL LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** QUE CUANTO ES EL TIEMPO QUE TIENE PASAR DAR CONTESTACIÓN A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y NO SE DE LA NEGATIVA FICTA A LO QUE EL LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** LE RESPONDE QUE EN ESTA SEMANA SE PUEDE RESPONDER POR QUE TODAVÍA SE ESTA EN TIEMPO PARA HACERLO. -----

EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012, Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, CONFORMADA POR ÉL Y LOS C.C. **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, Y ASISTENCIA DEL ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE.** Y QUE EN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA CUAL CONTIENE EL NUMERO IDENTIFICADOR DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN, PLANOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, AL IGUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN INTRANET ESPECÍFICAMENTE EN LOS USOS DE SUELO, LAS INFORMACIÓN QUE OBRA PARA SU CONSULTA. EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:** -----

A).- LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO # 222, ZONA CENTRO, SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEÓN AC.---- SE CONSIDERA PROCEDENTE LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA ESCUELA DE EDUCACION MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE SEÑALADO, PREVIA PRESENTACION DEL AUTOANALISIS DE LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL INMUEBLE, SEÑALÁNDOLE QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO NO REQUIERE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, SIN EMBARGO DEBERA PROMOVER ENTRE SUS USUARIOS EL RESPETO A LAS ZONAS DE CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL EVITANDO EL ESTACIONAMIENTO EN ZONAS PROHIBIDAS, ADEMAS DE MANTENER LA IMAGEN DE RESPETO AL CENTRO HISTORICO QUE ES LA ZONA EN QUE SE UBICA EN RELACION A LOS ANUNCIOS.-----

Oficio: DSPV/STCH y J/0536/2012.-----

Solicitud: 750 -----

Asunto: Visto Bueno -----

C. INSTITUTO PREUNIVERSITARIO -----

MOTOLINIA DE LEÓN AC -----

P R E S E N T E : -----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 20 de Agosto del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Francisco I. Madero Número 222, Centro. De este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Escuela de Educación Media Superior y Superior**. Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional del mencionado lugar y una vez realizado el análisis correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud resulta: **VIABLE**. -----

Así mismo se hacen las siguientes observaciones: -----

Índice Delictivo: **BAJO**. -----

Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alcoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto; Art. 1, 2, 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28. -----



Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

"JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR" -----

24 de agosto del 2012 -----

Oficio: DRFC/322 - OF/2012 -----

Asunto: Visto bueno -----

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEON AC -----

5 DE FEBRERO #415, COL. CENTRO -----

LEON, GTO. -----

PRESENTE: -----

Quien suscribe la C. Edith Aspeitia González, Directora de Reglamentos, Fiscalización y Control, por este medio y atendiendo a su solicitud NO. 750 de visto bueno para la Licencia de Factibilidad de uso de Suelo con el Giro: Escuela de Educación Media Superior y Superior en el domicilio ubicado en calle Francisco I. Madero #222 Col. Centro de esta Ciudad, al respecto me permito informar que de acuerdo a lo que señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos mercantiles y de servicio para este Municipio, en el artículo 12, fracción I, menciona lo que a la letra dice: "presentar solicitud por escrito del interesado, ante la dirección facultada, en la que se pida se someta a consideración del H. Ayuntamiento su petición para el funcionamiento de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas". -----
 Por tal motivo no tengo fundamento legal para emitir un visto bueno para el trámite que esta realizando, pero a contrario sensu le informo que en la revisión a un radio de 200 mts. No Se encontraron puntos con venta de bebidas alcohólicas.-----
 Lo anterior lo informo para los fines a que haya lugar. Sin más por el momento me despido, y agradezco las atenciones que sirva brindar al presente. -----

A T E N T A M E N T E -----

"JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR" -----

C. EDITH ASPEITIA GONZALEZ -----

DIRECTORA DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL -----

San Francisco del Rincón; Gto. A 03 de Septiembre del 2012 -----

Oficio DPCFR-387/2012 -----

Asunto: Solicitud de requisitos. -----

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEON AC. -----

P R E S E N T E: -----

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le informo de los requisitos que se solicitan en atención a la solicitud presentada ante esta Dirección de visto bueno para el giro: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEON AC, con domicilio el ubicado en calle. FRANCISCO I. MADERO No. 222, ZONA CENTRO de esta CIUDAD. De acuerdo por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 55 y 56 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto; considerando que no exista ningún inconveniente por parte de Desarrollo Urbano para el inmueble antes citado. -----

A fin de otorgar el visto bueno deberá entregar en forma única lo siguiente: -----

Requisitos para instalaciones de Medio Riesgo Conforme a los Artículos 55 y 56 del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. -----

*Elaborar un programa interno de Protección Civil, a) tratándose de establecimiento de servicios con una planta de 15 personas en adelante, B) Tratándose de establecimientos industriales o comerciales si la planta laboral excede de 50



personas. -----

*Elaborar un plan de contingencias a) Tratándose de establecimientos de servicio con una planta laboral de 5 a 14 personas. B) Tratándose de establecimientos industriales o comerciales con una planta laboral de 10 a 49 personas. -----

Visto bueno del H. Cuerpo de bomberos. Acompañado de dictamen de seguridad y plano de distribución de equipo y medidas de seguridad avalado por bomberos. ----

*Constancia de capacitación del personal en primeros auxilios. -----

*Constancia del personal en manejo y combate incendios. -----

*Constancia de capacitación en evacuación. (Aplicándose a 200 personas en adelante laborando y/o en concentración) -----

*Dictamen de verificación estructural de las instalaciones. -----

*Dictamen de verificación de instalaciones eléctricas. -----

*Dictamen de verificación estructural de instalaciones de gas. (Aplicable a instalaciones que no excedan de una capacidad de 100 kgs. Avalado por el cuerpo de bomberos acuerdo a la norma vigente) -----

*Dictamen de verificación de instalaciones hidráulicas: A) dictamen de calderas (cuando se cuente con calderas o recipientes sujetos a presión) -----

*Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente. -----

*Constancia de simulacro emitida por la unidad. a) tratándose de establecimientos de servicios con 14 personas en adelante laborando. B) tratándose de establecimientos industriales y comerciales a partir de 50 personas laborando. -----

Plazo de entrega: 4 meses con el Vo. Bo. de Bomberos. Conforme al Artículo 60 fracción I del Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto, -----

Sin más por el momento, se despide de usted su atento y seguro servidor no sin antes enviarle un cordial saludo. -----

A T E N T A M E N T E -----

“JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR” -----

TUM. ALAN REYES ANDRADE -----

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO # 222, ZONA CENTRO, SOLICITA: INSTITUTO PREUNIVERSITARIO MOTOLINIA DE LEON AC.-----

B).- LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO PARA LLEVAR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PASEO DE LAS FLORES # 112 COM. SAN ROQUE DE TORRES, SOLICITA: JOSE MARIA MENA GUERRERO.-----
SE CONSIDERA PROCEDNETE LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO PARA LLEVAR, EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE



SEÑALADO, DEBIENDO MANTENER EN TODO MOMENTO ACCESOS INDEPENDIENTES PARA EL USO COMERCIAL Y PARA EL HABITACIONAL, LA CANCELACION DE UNO DE ELLOS INVALIDA DE MANERA AUTOMATICA ESTA AUTORIZACION. -----

Oficio: DSPV/STCH y J/0714/2012 -----

Solicitud: 790 -----

Asunto: Visto Bueno -----

C. JOSÉ MARÍA MENA GUERRERO -----

P R E S E N T E : -----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 25 de Octubre del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Paseo de las Flores Número 122, San Roque de Torres. De este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Expendio de Bebidas de Bajo Contenido Alcohólico para Llevar.** Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional del mencionado lugar y una vez realizado el análisis correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud en resulta: **NO VIABLE.** -----

Así mismo se hacen las siguientes observaciones: -----

Índice Delictivo: **ALTO.** -----

Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alcoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto; Art. 1, 2, 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28. -----

Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

San Francisco del Rincón, Gto., a 31 de Octubre del año 2012 -----

TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD -----

San Francisco del Rincón, Gto. A 08 de Noviembre del 2012 -----

Oficio DPCSFR-048/2012 -----

Asunto: Visto Bueno -----

JOSE MARIA MENA GUERRERO -----

P R E S E N T E : -----

Quien suscribe, **C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ** en mi carácter de Director de la Unidad de Protección Civil de esta ciudad, de conformidad por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 55, 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto y en atención a la solicitud presentada ante esta dirección de Visto Bueno para la empresa con giro: **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO PARA LLEVAR UBICADO EN PASEO DE LAS FLORES 112 M:0 L:0 COM. SAN ROQUE DE TORRES DE ESTA CIUDAD.** Por medio del presente hago de su conocimiento que he tenido a bien informar los resultados de inspección con relación al visto bueno de Protección Civil Municipal, de dicho establecimiento. - De acuerdo al análisis de riesgo realizado, esta Dirección no encuentra inconveniente alguno por lo cual le otorga el Visto Bueno de Protección Civil, por cumplir con los requisitos para el inmueble de Mediano Riesgo, conforme al artículo 55 y 56 del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil



para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. Teniendo que ser renovado dentro de un año a partir de la fecha arriba mencionada. -----

Sin más por el momento, y agradeciendo sus finas atenciones se despide de usted su atento y seguro servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“Unidos Construimos el Éxito” -----

C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

Reglamentos, Fiscalización y Control. -----

12 de noviembre de 2012 -----

DRFC/423 - OF/2012 -----

Asunto: Visto Bueno -----

C. JOSE MARIA MENA GUERRERO -----

PASEO DE LAS FLORES S/N, COM. SAN ROQUE DE TORRES -----

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. -----

PRESENTE: -----

Quien suscribe Lic. Héctor Francisco Becerra Morales, Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, tengo a bien informarle que atendiendo la solicitud presentada en esta dirección a mi cargo por su persona el C. José María Mena Guerrero, de expedición de visto bueno para la Licencia de Funcionamiento con el Giro: expendió de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, en el domicilio ubicado en calle Paseo de las flores # 112, Com. San Roque de Torres de esta Ciudad. Se realizo visita de Inspección conforme lo señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., de la que resulto que de acuerdo a lo señalado en el articulo 12, fracción VI, **Cumple** con los requisitos, ya que cuenta con el 58% de la conformidad de los vecinos del lugar. -----

Por lo que Resulto Positivo el expedir el visto bueno para el trámite que el interesado solicita en el domicilio señalado. -----

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor. -----

ATENTAMENTE -----

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

LIC. HECTOR FRANCISCO BECERRA MORALES -----

DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO PARA LLEVAR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PASEO DE LAS FLORES # 112 COM. SAN ROQUE DE TORRES, SOLICITA: JOSE MARIA MENA GUERRERO.-----

C).-RENOVACION DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA GUARDERIA INFANTIL, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE BAHAMAS # 644 COL. VILLAS



DE SAN MIGUEL, SOLICITA: ADRIANA DEL ROCIO GALVAN GONZALEZ.-----
SE CONSIDERA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD, YA QUE LA LICENCIA ACTUAL TIENE UNA VIGENCIA AUN MAYOR A LOS TRES MESES, POR LO QUE SE LE PIDE REALIZAR SU TRAMITE DE RENOVACION MAXIMO 45 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO. -----

Oficio: DSPV/STCH y J/0735/2012 -----

Solicitud: 792 -----

Asunto: Visto Bueno -----

C. ADRIANA DEL ROCIO GALVÁN GONZÁLEZ -----

P R E S E N T E : -----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 05 de Noviembre del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Bahamas Número 644, Villas de San Miguel. de este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Guardería Infantil.** Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional de mencionado lugar y una vez realizado el análisis correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud en resulta: **VIABLE.** ----- Asi mismo se hacen las siguientes observaciones: -----Índice

Delictivo: **BAJO.** ----- Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alcoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto; Art. 1, 2 , 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28. -----

Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

San Francisco del Rincón, Gto., a 08 de Noviembre del año 2012 -----

TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD -----

San Francisco del Rincón, Gto. A 20 de noviembre del 2012 -----

Oficio DPCSEFR-072/2012 -----

Asunto: Visto Bueno. -----

C. ADRIANA DEL ROCIO GALVAN GONZALES -----

REponsable DE LA ESTANCIA INFANTIL “MI DULCE CORAZON” -----

P R E S E N T E : -----

Quien suscribe, C. P. **Carlos Alberto Serrano Juárez,** en mi carácter de Director de la Dirección de Protección Civil de esta ciudad, de conformidad por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 55, 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto y en atención a la solicitud presentada ante esta dirección de visto bueno para la **ESTANCIA INFANTIL,** ubicada en **Calle. Bahamas No. 644. Col. Villas de San Miguel, perteneciente a este municipio.** Por medio del presente hago de su conocimiento que he tenido a bien informar los resultados de inspección con relación al visto bueno de Protección Civil Municipal, de dicho establecimiento. -----

De acuerdo al análisis de riesgo realizado, esta Dirección no encuentra inconveniente alguno por lo cual **le otorga el Visto Bueno de Protección Civil,** por cumplir con los requisitos para el inmueble de **Mediano Riesgo,** conforme al artículo 55 y 56 del Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón,



Gto. Teniendo que ser renovado dentro de un año a partir de la fecha arriba mencionada. ---
 Sin más por el momento, y agradeciendo sus finas atenciones se despide de usted su atento
 y seguro servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----
“Unidos Construimos el Éxito” -----
C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

Reglamentos, Fiscalización y Control. -----
 21 de noviembre del 2012 -----
 Oficio: DRFC/445 - OF/2012 -----
 Asunto: Visto bueno -----

C. ADRIANA DEL ROCIO GALVAN GONZALEZ -----
BAHAMAS #644, COL. VILLAS DE SAN MIGUEL -----
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. -----

PRESENTE: -----

Quien suscribe Lic. Héctor Francisco Becerra Morales, Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, por este medio y atendiendo a su solicitud NO. 792 de visto bueno para la Renovación de la Licencia de Factibilidad de uso de Suelo con el Giro: Guardería Infantil en el domicilio arriba mencionado de esta Ciudad, al respecto me permito informar que de acuerdo a lo que señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos mercantiles y de servicio para este Municipio, en el articulo 12, fracción I, menciona lo que a la letra dice: “presentar solicitud por escrito del interesado, ante la dirección facultada, en la que se pida se someta a consideración del H. Ayuntamiento su petición para el funcionamiento de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas”.

Por tal motivo no tengo fundamento legal para emitir un visto bueno para el trámite que esta realizando, pero a contrario sensu le informo que en la revisión a un radio de 200 mts. Se encontraron tres puntos con venta de bebidas alcohólicas. -----
 Lo anterior lo informo para los fines a que haya lugar. Sin más por el momento me despido, y agradezco las atenciones que sirva brindar al presente. -----

ATENTAMENTE -----
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

LIC. HECTOR FRANCISCO BECERRA MORALES -----
DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD, YA QUE LA LICENCIA ACTUAL TIENE UNA VIGENCIA AUN MAYOR A LOS TRES MESES, POR LO QUE SE LE PIDE REALIZAR SU TRAMITE DE RENOVACION MAXIMO 45 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO LA RENOVACION DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA GUARDERIA INFANTIL, EN EL DOMICILIO UBICADO EN



CALLE BAHAMAS # 644 COL. VILLAS DE SAN MIGUEL, SOLICITA: ADRIANA DEL ROCIO GALVAN GONZALEZ.-----

D).- LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA # 130-B, OTE., ZONA CENTRO, SOLICITA: RICARDO REYNOSO REYNOSO; SE CONSIDERA PROCEDENTE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE SEÑALADO, SIN EMBARGO PARA QUE ESTO TENGA EFECTO DEBERA DE RESPETAR LA CONVIVENCIA VECINAL, POR LO QUE DEBERA DE CONTAR CON ELEMENTOS AL INTERIOR QUE MITIGUEN EL RUIDO HACIA EL EXTERIOR, CON EL FIN DE EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS, ASI COMO MANTENER EN BUEN ESTADO LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE. POR LO QUE DEBE CONTINUAR CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.-----

SE CONSIDERA PROCEDENTE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE SEÑALADO, SIN EMBARGO PARA QUE ESTO TENGA EFECTO DEBERA DE RESPETAR LA CONVIVENCIA VECINAL, POR LO QUE DEBERA DE CONTAR CON ELEMENTOS AL INTERIOR QUE MITIGUEN EL RUIDO HACIA EL EXTERIOR, CON EL FIN DE EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS, ASI COMO MANTENER EN BUEN ESTADO LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE. POR LO QUE DEBE CONTINUAR CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.-----

Oficio: DSPV/STCH y J/0737/2012-----

Solicitud: 794-----

Asunto: Visto Bueno-----

C. RICARDO REYNOSO REYNOSO-----

P R E S E N T E :-----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 06 de Noviembre del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Venustiano Carranza Número 130 – B, Zona Centro. de este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Discoteca con Venta de Bebidas Alcoholicas.** Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional de mencionado lugar y una vez realizado el análisis correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud en resulta: **NO VIABLE.**-----

Asi mismo se hacen las siguientes observaciones:-----

Índice Delictivo: **ALTO.**-----

Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alcoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto; Art. 1, 2 , 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28.-----Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.-----



- A T E N T A M E N T E - -----
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----
San Francisco del Rincón, Gto., a 08 de Noviembre del año 2012 -----
TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA -----
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD -----

Reglamentos, Fiscalización y Control. -----
08 de noviembre de 2012 -----

DRFC/421 - OF/2012 -----
Asunto: Visto Bueno -----

C. RICARDO REYNOSO REYNOSO -----
IGNACIO ZARAGOZA #811, COL. CUAUHEMOC -----
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. -----
PRESENTE.- -----

Quien suscribe Lic. Héctor Francisco Becerra Morales, Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, tengo a bien informarle que atendiendo la solicitud presentada en esta dirección a mi cargo por su persona el C. Ricardo Reynoso Reynoso, de expedición de visto bueno para la Renovación de la Licencia de Funcionamiento para el Giro: Discoteca con venta de Bebidas Alcohólicas, en el domicilio ubicado en calle Venustiano Carranza # 130 B, Col. Centro de esta Ciudad. Se realizo visita de Inspección conforme lo señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., de la que resulto que de acuerdo a lo señalado en el articulo 12, fracción VI, **Cumple** con los requisitos, ya que cuenta con el 80% de la conformidad de los vecinos del lugar. -----

Por lo que Resulto Positivo el expedir el visto bueno para el trámite que el interesado solicita en el domicilio señalado. -----

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor. -----

ATENTAMENTE -----
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

LIC. HECTOR FRANCISCO BECERRA MORALES -----
DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL -----

San Francisco del Rincón, Gto. A 13 de Noviembre del 2012 -----
Oficio DPCFR- 062/2012 -----

Asunto: Lista de Requisitos -----
C. RICARDO REYNOSO REYNOSO -----

P R E S E N T E: -----

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le informo de los requisitos que se solicitan en atención a la solicitud presentada ante esta Dirección para la licencia de factibilidad de uso suelo, para el giro: DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS con domicilio ubicado en CALLE VENUSTIANO CARRANZA PTE. NO. 130-B ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; de acuerdo por lo dispuesto en el capítulo Octavo Artículo 53 y 54 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. -----

A fin de otorgar el visto bueno deberá entregar en forma única lo siguiente: -----

Requisitos para instalaciones de Alto Riesgo Conforme al Artículo 53, 54 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de



Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto -----
Elaborar y mantener el programa interno de Protección Civil -----
Visto bueno del H. Cuerpo de Bomberos. Acompañado de dictamen de seguridad y -----
*plano de distribución de equipo y medidas de seguridad avalado por Bomberos. *--*
Constancia de capacitación del personal -----
a) Primeros auxilios. -----
b) Manejo y combate de incendios -----
c) Manejo de fugas y derrames de materiales peligrosos. -----
Evacuaciones, tratándose de establecimientos o instalaciones con cien o más -----
personas laborando -----
Contar con los dictámenes siguientes: -----
a) De verificación con las condiciones estructurales del inmueble -----
b) De verificación de instalaciones eléctricas -----
c) De verificación de instalaciones de gas -----
d) De verificación de instalaciones hidráulicas -----
Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente -----
Constancia de simulacro emitida por la Unidad -----
Simulación de análisis de riesgos máximos probables -----
Plazo de entrega: 4 meses con el Vo. Bo. de Bomberos. Conforme al Artículo 60 -----
fracción I del Reglamento Municipal de Protección Civil de San Francisco del -----
Rincón, Guanajuato. -----
Sin más por el momento, se despide de usted su atento y seguro servidor no sin -----
antes enviarle un cordial saludo. -----
A T E N T A M E N T E -----
"Unidos Construimos el Éxito" -----
C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----
 DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

San Francisco del Rincón, Gto., a 29 de Noviembre del 2012 -----
Oficio DPCSFR-096/2012 -----
Asunto: Visto Bueno. -----

C. RICARDO REYNOSO REYNOSO -----

P R E S E N T E: -----

El que suscribe, **C. P. Carlos Alberto Serrano Juárez** en mi carácter de Director de la dirección de Protección Civil de esta ciudad, de conformidad por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 55, 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto y en atención a la solicitud presentada ante esta dirección para visto bueno para el Giro: **DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ubicado en Calle. Venustiano Carranza pte No. 103-B, Col. centro, perteneciente a este Municipio.** Por medio del presente hago de su conocimiento que he tenido a bien informar los resultados de inspección con relación al visto bueno de Protección Civil Municipal, de dicho establecimiento. -----

De acuerdo al análisis de riesgo realizado, esta Dirección no encuentra inconveniente alguno por lo cual le otorga el **Visto Bueno de seguridad y Protección Civil**, por cumplir con los requisitos para el inmueble de **Mediano Riesgo**, conforme al artículo 55 y 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. Teniendo que ser renovado dentro de un año a partir de la fecha arriba mencionada. -----

Sin más por el momento, y agradeciendo sus finas atenciones se despide de usted su atento y seguro servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----



“Unidos Construimos el éxito “-----

C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA # 130-B, OTE., ZONA CENTRO. SOLICITA: RICARDO REYNOSO REYNOSO;, SIN EMBARGO PARA QUE ESTO TENGA EFECTO DEBERA DE RESPETAR LA CONVIVENCIA VECINAL, POR LO QUE DEBERA DE CONTAR CON ELEMENTOS AL INTERIOR QUE MITIGUEN EL RUIDO HACIA EL EXTERIOR, CON EL FIN DE EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS, ASI COMO MANTENER EN BUEN ESTADO LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE. POR LO QUE DEBE CONTINUAR CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.-----

EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO MANIFIESTA QUE ES NECESARIO QUE QUEDE ASENTADO, QUE LO QUE SE ESTA DANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO ES UNA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO Y NO UN PERMISO PARA OPERAR Y QUE ESTO SE LES HAGA SABER EN LOS ACUERDOS QUE SE EMITEN Y QUE SE NOTIFICAN A QUIENES HACEN SUS SOLICITUDES EN DESARROLLO URBANO, EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MENCIONA QUE PRECISAMENTE AL RESPECTO SE VA DAR LA INDICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN QUE EL PRESIDE PARA QUE SE HAGA EFECTIVA LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, EL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN MENCIONA QUE YA SE HABLO QUE CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA EFECTOS QUE SE HAGAN UNOS MANUALES INTERNOS DE TRABAJO CON LA INTENCIÓN DE QUE LAS PERSONAS TENGAN DE MANERA CLARA LOS REQUISITOS Y LOS PASOS QUE DEBE DE LLEVAR SU TRAMITE PARA PODER OBTENER UNA LICENCIA DE USO DE SUELO.-----

E).- LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA, RESTAURANT-BAR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE NUEVA # 782 ZONA CENTRO, SOLICITA: JOEL FIGUEROA HERNANDEZ; -----
SE CONSIDERA PROCEDENTE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA RESTAURANT BAR EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE SEÑALADO, SIN EMBARGO PARA QUE ESTO TENGA EFECTO DEBERA DE RESPETAR LA CONVIVENCIA VECINAL Y LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE.

Oficio: DSPV/STCH y J/0758/2012 -----

Solicitud: 795 -----

Asunto: Visto Bueno -----



C. JOEL FIGUEROA HERNÁNDEZ -----

- P R E S E N T E: -----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 09 de Noviembre del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Nueva Número 782, Zona Centro. de este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Restaurant-Bar**. Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional de mencionado lugar y una vez realizado el análisis correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud en resulta: **NO VIABLE**. -----

Asi mismo se hacen las siguientes observaciones: -----

Índice Delictivo: **ALTO**. -----

Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alkoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto, Art. 1, 2 , 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28. -----Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de Noviembre del año 2012 -----

TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD -----

San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de Noviembre del 2012 -----

Oficio DPCFSR-064/2012 -----

Asunto: Visto Bueno. -----

C. JOEL FIGUEROA HERNANDEZ -----

P R E S E N T E: -----

El que suscribe, **C. P. Carlos Alberto Serrano Juárez** en mi carácter de Director de la dirección de Protección Civil de esta ciudad, de conformidad por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 55, 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto y en atención a la solicitud presentada ante esta dirección para visto bueno para el Giro: **RESTAURANT-BAR, ubicado en Calle. Nueva No. 782, Col. centro, perteneciente a este Municipio**. Por medio del presente hago de su conocimiento que he tenido a bien informar los resultados de inspección con relación al visto bueno de Protección Civil Municipal, de dicho establecimiento. ----- De acuerdo al análisis de riesgo realizado, esta Dirección no encuentra inconveniente alguno por lo cual le otorga el **Visto Bueno de seguridad y Protección Civil**, por cumplir con los requisitos para el inmueble de **Mediano Riesgo**, conforme al artículo 55 y 56 fracciones I, II, III, IV V Y VI del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. Teniendo que ser renovado dentro de un año a partir de la fecha arriba mencionada. -----

Sin más por el momento, y agradeciendo sus finas atenciones se despide de usted su atento y seguro servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“Unidos Construimos el éxito” -----

21 de noviembre de 2012 -----

DRFC/444 - OF/2012 -----



Asunto: Visto Bueno -----

C. JOEL FIGUEROA HERNANDEZ -----

CALLE NUEVA #782, COL. CENTRO -----

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. -----

PRESENTE: -----

Quien suscribe Lic. Héctor Francisco Becerra Morales, Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, tengo a bien informarle que atendiendo la solicitud presentada en esta dirección a mi cargo por su persona el C. Joel Figueroa Hernández, de expedición de visto bueno para la Licencia de Funcionamiento con el Giro: Restaurant - Bar, en el domicilio arriba señalado de esta Ciudad. Se realizo visita de Inspección conforme lo señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., de la que resulto que de acuerdo a lo señalado en el articulo 12, fracción VI, Cumple con los requisitos, ya que cuenta con el 100% de la conformidad de los vecinos del lugar. -----

Por lo que Resulto Positivo el expedir el visto bueno para el trámite que el interesado solicita en el domicilio señalado. -----

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor. -----

ATENTAMENTE -----

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO” -----

LIC. HECTOR FRANCISCO BECERRA MORALES -----

DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA, RESTAURANT-BAR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE NUEVA # 782 ZONA CENTRO, SOLICITA: JOEL FIGUEROA HERNANDEZ.-----

F).- LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO CON ALIMENTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 229, ZONA CENTRO, SOLICITA: MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNANDEZ; -----

SE CONSIDERA PROCEDENTE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO CON ALIMENTOS EN EL DOMICILIO Y SOLICITANTE SEÑALADO, SIN EMBARGO PARA QUE ESTO TENGA EFECTO DEBERA DE RESPETAR LA CONVIVENCIA VECINAL, LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE, CONTAR CON LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO REQUERIDOS, ASI COMO NO ENTORPECER EL ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS EN EL PARADERO DE LA ZONA POR LOS USUARIOS DEL INMUEBLE. -----

C. MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNANDEZ. -----

P R E S E N T E: -----

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le informo de los requisitos que se solicitan en atención a la solicitud presentada ante esta Dirección



para la licencia de factibilidad de uso suelo, para el giro: **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ACOHOLICO CON ALIMENTOS EN BLVD. JOSEFA ORTIEZ DE DOMINGUEZ NO. 229 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, así mismo de acuerdo por lo dispuesto en el capítulo Octavo artículo 57, 58 fracciones I, II, III, artículo 59 fracciones I, II, III del Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto **considerando que no exista ningún inconveniente por parte de Desarrollo Urbano, para la instalación de inmueble con este giro en la Zona que pretende ser instalado.** -----

A fin de otorgar el visto bueno deberá entregar en forma única lo siguiente: -----

Requisitos para instalaciones de **Bajo riesgo** Conforme al Artículo 58 del reglamento Municipal de Protección Civil de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- 1) Visto bueno del H. Cuerpo de Bomberos. Acompañado de dictamen de seguridad y plano de distribución de equipo y medidas de seguridad avalado por Bomberos. * -
- 2) Constancia de capacitación del personal en primeros auxilios. -----
- 3) Constancia de personal en el manejo y combate incendios. -----
- 4) Dictamen de verificación estructural de las instalaciones. -----
- 5) Dictamen de verificación de instalaciones eléctricas. -----
- 6) Botiquín de primeros auxilios. -----

Requisitos para instalaciones que no excedan de 80 m². -----

- 1) Mantener en condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad las instalaciones estructurales, eléctricas, hidráulicas y de gas. -----
- 2) dos extintores tipo "ABC" con capacidad de seis kilogramos avalado por el cuerpo de Bomberos, debiéndose conservar en óptimas condiciones de operación y funcionamiento. -----
- 3) Acreditar que cuenta por lo menos con una persona capacitada en primeros auxilios y otra contra incendios, pudiendo coincidir en una sola persona ambas capacitaciones. -----
- 4) Colocar señalización de evacuación y salidas de emergencia. -----
- 5) Colocar cuatro lámparas de emergencia -----

Plazo de entrega: 2 meses con el Vo. Bo. De Bomberos. Conforme al Artículo 60 fracción II del Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto -----

Sin más por el momento, se despide de usted su atento y seguro servidor no sin antes enviarle un cordial saludo. -----

A T E N T A M E N T E -----

"Unidos Construimos el Exito" -----

C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL -----

Oficio: DSPV/STCH y J/0760/2012 -----

Solicitud: 797 -----

Asunto: Visto Bueno -----

C. MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNÁNDEZ -----

P R E S E N T E : -----

Sirva la presente para saludarle; así mismo comentarle que en relación a su petición realizada con fecha 13 de Noviembre del 2012; en donde requiere se le otorgue el Visto Bueno; al respecto hago de su conocimiento que esta Dirección tiene únicamente la facultad para darle el Visto Bueno a su solicitud; no para autorizar la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo en el domicilio ubicado en: Blvd Josefa Ortíz de Domínguez Número 229, Centro. de este Municipio de San Francisco del Rincón; para el giro: **Expendio de Bebidas de Bajo Contenido Alcohólico con Alimentos.** Por lo anteriormente expuesto personal de esta Dirección a mi cargo efectuó la visita de verificación física e inspeccional de mencionado lugar y una vez realizado el análisis



correspondiente del mismo me permito comunicarle que su solicitud en resulta: **NO VIABLE.**

Así mismo se hacen las siguientes observaciones:

Índice Delictivo: **ALTO.**

Lo anterior con fundamento en el reglamento de Alcoholes y Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato en su Artículo 3 y el Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón Gto; Art. 1, 2, 3 Fracción II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, y 28.

Sin otro particular por el momento quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO”

San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de Noviembre del año 2012
TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Reglamentos, Fiscalización y Control.
 21 de noviembre de 2012
 DRFC/442 - OF/2012
 Asunto: Visto Bueno

C. MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNANDEZ
CASCADA #129 A, COL. VILLAS DEL MORAL
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

PRESENTE:

Quien suscribe Lic. Héctor Francisco Becerra Morales, Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, tengo a bien informarle que atendiendo la solicitud presentada en esta dirección a mi cargo por su persona la C. Marcela Magdalena Miranda Hernández, de expedición de visto bueno para la Licencia de Funcionamiento con el Giro: expendió de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos, en el domicilio ubicado en Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez #229, Col. Centro de esta Ciudad. Se realizo visita de Inspección conforme lo señala el Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., de la que resulto que de acuerdo a lo señalado en el artículo 12, fracción VI, **Cumple** con los requisitos, ya que cuenta con el 100% de la conformidad de los vecinos del lugar.

Por lo que Resulto Positivo el expedir el visto bueno para el trámite que el interesado solicita en el domicilio señalado.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO”

LIC. HECTOR FRANCISCO BECERRA MORALES
DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

San Francisco del Rincón, Gto., a 29 de Noviembre del 2012
 Oficio DPCSFR-097/2012

Asunto: Visto Bueno.
 C. MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNANDEZ

P R E S E N T E:

El que suscribe, C. P. Carlos Alberto Serrano Juárez en mi carácter de Director de la dirección de Protección Civil de esta ciudad, de conformidad por lo dispuesto en el capítulo octavo artículo 57, 58 fracciones I, II, III del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón,



Gto y en atención a la solicitud presentada ante esta dirección para visto bueno del estacionamiento con el Giro: EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO CON ALIMENTOS, ubicado en Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez No. 229, Co. Centro, perteneciente a este Municipio. Por medio del presente hago de su conocimiento que he tenido a bien informar los resultados de inspección con relación al visto bueno de Protección Civil Municipal, de dicho establecimiento.-----

De acuerdo al análisis de riesgo realizado, esta Dirección no encuentra inconveniente alguno por lo cual le otorga el Visto Bueno de seguridad y Protección Civil, por cumplir con los requisitos para el inmueble de bajo Riesgo, conforme al artículo 57 y 58 fracciones I, II, III del Reglamento del Servicio Publico y Sistema Municipal de Protección Civil para la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. Teniendo que ser renovado dentro de un año a partir de la fecha arriba mencionada.-----

Sin más por el momento, y agradeciendo sus finas atenciones se despide de usted su atento y seguro servidor. -----

A T E N T A M E N T E -----

“Unidos Construimos el éxito” -----

C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ -----

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO CON ALIMENTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 229, ZONA CENTRO, SOLICITA: MARCELA MAGDALENA MIRANDA HERNANDEZ.-

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A).- AUTORIZACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN DEL RECURSO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 MAS LOS INTERESES GENERADOS, POR RECURSOS NO EJERCIDOS Ò COMPROBADOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CELEBRADO EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2012, ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO CELEBRADO Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. DESTINADO PARA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA EXTERIOR DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. LOS CUALES SE TENÍAN POR EJERCER ANTES DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, SIN QUE HAYAN EJERCIDO AL PLAZO SEÑALADO.-----

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS**, MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIA LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL CARLOS SIERRA LÓPEZEN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTE ASUNTO SON ÚNICAMENTE APROBACIONES.-----



EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE AUTORIZA LA REINTEGRACIÓN DEL RECURSO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 MAS LOS INTERESES GENERADOS, POR RECURSOS NO EJERCIDOS Ò COMPROBADOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CELEBRADO EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2012, ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. DESTINADO PARA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA EXTERIOR DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. LOS CUALES SE TENÍAN POR EJERCER ANTES DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, SIN QUE HAYAN EJERCIDO AL PLAZO SEÑALADO.

B).- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ADEUDO DE 2 MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES NO FISCALES CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN. CON UN MONTO DE \$3,087.00 Y \$1,022.00.

EN USO DE LA VOZ LA **LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** LE PREGUNTA AL SECRETARIO QUE A QUE SE DEBEN ESAS MULTAS POR QUE A ELLA NO LE QUEDA CLARO EL POR QUE SE DEBEN DE PAGAR DICHAS CANTIDADES A LO QUE EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** LE RESPONDE QUE SE DEBE AL JUICIO LABORAL INICIADO POR EL CHOFER Y COMO SE COMETIERON ALGUNAS IRREGULARIDADES, ASÍ MISMO EXPRESA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESE JUICIO YA TERMINO Y DICE QUE DESDE LA SEMANA PASADA SE NEGOCIO CON EL CHOFER QUE ERA DEL LIC. SALVADOR Y SE CONVINO QUE UNA PARTE DE \$200,000.00 SE LE DARÍA EN ESE MOMENTO Y LA OTRA EL 31 DE DICIEMBRE TAMBIÉN POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 PESOS, AÑADE QUE ES MUCHO POR QUE EL JUICIO YA IBA EN \$500,000.00.

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ADEUDO DE 2 MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES NO FISCALES CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN. CON UN MONTO DE \$3,087.00 Y \$1,022.00.

C).- AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR AL C. PASCUAL ROMERO RAMÍREZ, AYUDANTE DE LIMPIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTICIPO DE AGUINALDO QUE INCLUYE PRIMA VACACIONAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6,125.54 CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO SE SU MADRE.

LA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** EN ESTE MOMENTO LE HACE LA OBSERVACIÓN AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO ACERCA DE ESE PUNTO Y DICE QUE CUANDO SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA SE ACORDÓ QUE ESE PUNTO YA HABÍA SIDO SOLVENTADO, EN SEGUIDA LA **LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** PREGUNTA QUE SI ES LA ÚNICA APORTACIÓN QUE SE LE ESTA DANDO A LO QUE LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LE RESPONDE QUE FUE LO ÚNICO QUE SOLICITO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** AÑADE QUE EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL APOYA CON LOS GASTOS FUNERARIOS SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO BENEFICIARIO DE ESTE TRABAJADOR QUE SOLICITA EL APOYO Y CONSIDERA QUE MUY PROBABLEMENTE POR PARTE DE ALGUNA CAJA POPULAR PUEDA RECIBIR ALGÚN APOYO, CULMINA DICHIENDO QUE EN RECURSOS HUMANOS ÚNICAMENTE SOLICITO EL ADELANTO DE SU AGUINALDO Y SE LE ENTREGO EN EL MOMENTO QUE LO REQUIRIÓ.

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H.



AYUNTAMIENTO, NO SE EMITE ACUERDO ALGUNO EN VIRTUD DE QUE ESTE PUNTO YA SE HABIA DADO EL APOYO AL TRABAJADOR Y POR LO TANTO EL PUNTO HA SIDO SOLVENTADO. -----

EN DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COPLADEM); ASÍ COMO LAS COMISIONES DE TRABAJO. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM, APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, DENTRO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACTA 881. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INTERVENGA EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE AUTORIZA SU INTERVENCIÓN, EN USO DE LA VOZ EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** DICE QUE PARA DARLE CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEM COMO ÓRGANO SUPERIOR Y DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE NUTRE AL COPLADEM, MANIFIESTA QUE SON SIETE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y QUE ESTÁN INTEGRADAS POR UNA REPRESENTACIÓN DE CIUDADANOS, REPRESENTACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO Y LA INCORPORACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO, MANIFIESTA QUE SE LES ESTA ENTREGANDO UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN LAS COMISIONES DE TRABAJO DESTACANDO QUE SE NOMBRO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO AL **ARQ. JUAN ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** PARA QUE SE HAGA CARGO DE ESA TRANSICIÓN Y HASTA ENTONCES QUEDE FORMADO EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, AÑADE QUE SE BUSCA QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS SEA MAYOR QUE LA DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN SEGUIDA DA LECTURA A LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

COMISIONES DE TRABAJO				
COMISION	REPRESENTACION	INEGRANTE	DOMICILIO	COORDINADOR
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	REPRESENTANTES SOCIALES	C. JUAN ANTONIO MARQUEZ MENA	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		LIC. LUCIA DEL CARMEN GOMEZ DIMAS	COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO	
		LIC. JORGE ROBERTO CAMARENA BARAJAS	H.CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FCO.	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	TENIENTE JAVIER MARTINEZ ESPINOZA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	
		C.P. CARLOS ALBERTO	DIRECTOR DE	



		SERRANO JUAREZ	PROTECCION CIVIL	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	J. NICOLAS GUERRERO MANRIQUE	HACIENDA DEL ZAPOTE 1007.- FRACC. EXHACIENDA DE SANTIAGO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	J. DOLORES HERRERA LOPEZ	COMUNIDAD DE LA MURALLA DEL CADILLAL	
	SECRETARIO TECNICO			
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	REPRESENTANTES SOCIALES	PROF. ALBERTO CANO ESTRADA	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		L.A.E.MARGARITA FRAUSTO CHAGOYA	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	
		PROF. JUAN RAMON LOPEZ GUTIERREZ	COORDINADOR REGIONAL SNTE SAN FRANCISCO	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	PROFRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCIA	DIRECTORA DE EDUCACION MUNICIPAL	
		C. OBED ADRIEL PACHECO SANCHEZ	DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	
		PROFR. VICTOR TORRES PONCE	DIRECTOR DE COMUDAJ	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	PROFRA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. LETICIA SANCHEZ ALVARADO	NOGAL 130.- COLONIA LA MEZQUITERA	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	C. REBECAVARGAS ALDANA	COMUNIDAD DE LOS PACHECO	
	SECRETARIO TECNICO			
DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO	REPRESENTANTES SOCIALES	LIC. CARLOS XAVIER GAMINO QUEZADA	COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO	*
		C. VENTURA LOPEZ GUERRERO	COL. PURISINA CONCEPCION	
		C. MAYO DEL MORAL VAZQUEZ	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	
		C. MAURICIO MURILLO GUTIERREZ	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	
		LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVAREZ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	L.R.I. MARIA DEL	REGIDORA DEL H.	



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



		SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. LETICIA LUNA MARTINEZ	ALAZKA 619.- FRACC. VILLAS DE SAN MIGUEL	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	C. CARLOS VICENTE PADILLA RODRIGUEZ	COMUNIDAD DE EL JUNCO	
	SECRETARIO TECNICO			
DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y TRANSPORTE	REPRESENTANTES SOCIALES	ING. JOSE DE JESUS GAMIÑO RODRIGUEZ	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN FRANCISCO	
		ARQ. JOSE ANTONIO GONZALEZ VALEDEZ	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN FRANCISCO	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MARQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y TRANSPORTE	
		ING. JOSE DE JESUS AGUADO FRAUSTO	COORDINADOR DE ECOLOGIA	
		C. HECTOR GARCIA MONTES	COORDINADOR DE TRANSPORTE	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. JUAN MAQUEDA RAMIREZ	FEDERICO MEDRANO 302.-ZONA CENTRO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	C. BERNARDO LOPEZ TORRES	COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES	
	SECRETARIO TECNICO			
SEVICIOS PUBLICOS	REPRESENTANTES SOCIALES	ARQ. JESUS EDUARDO VAZQUEZ ESPINOLA	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		GREGORIA MORENO PEREZ		
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
		ING. DANIEL LOPEZ GARCIA	DIRECTOR DE MERCADOS	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES		
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. JOSE NOE RAMIREZ AGUIRRE	JUAN ESCUTIA 100.- COL. BENITO JUAREZ	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	CANDELARIO TORRES ROSALES	COMUNIDAD DE PUERTA DE SANTA RITA	



	SECRETARIO TECNICO			
SALUD	REPRESENTANTES SOCIALES	DR. JESUS CASTILLO GUERRERO	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		DR. HIPOLITO TORRES VALADEZ	JUFRANCO CLUB A.C	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ RUENES	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	
		MVZ. JESUS MARIO VAZQUEZ GOMEZ	DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. MARIO MIRELES ORTIZ	OLIVA Y OROZCO 130.- ZONA CENTRO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	C. ROSA ACOSTA SEGURA	COMUNIDAD DE SILVA	
	SECRETARIO TECNICO			
OBRA PUBLICA	REPRESENTANTES SOCIALES	ING. RAFAEL GARCIA PADILLA	INTEGRANTE DEL ISFRAPLAM	*
		ARQ. JOSE ALFREDO OLIVETTO MENDOZA	COLIGIO DE ARQUITECTOS DE SAN FRANCISCO	
	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
		ING. ROGELIO LUGO OLIVARES	DIRECTOR DEL SAPAF	
	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO URBANO	C. LEON ROCHA SANCHEZ	ECUADOR 1026.- FRACC. EL PARAISO	
	REPRESENTANTE DEL CONSEJO RURAL	C. FEDERICO ALVARADO GUERRERO	COMUNIDAD DE PEÑUELAS	
	SECRETARIO TECNICO			

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** PREGUNTA A PROPUESTA DE QUIEN SE HIZO LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO A LO QUE EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** LE RESPONDE QUE FUE EN ATENCIÓN DE LAS COMISIONES QUE CADA REGIDOR ESTÁN PRESIDENDO, EN ESTE SENTIDO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO **EL LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** DICE QUE SI RECUERDAN EN SESIONES PASADAS SE HICIERON LAS CONVOCATORIAS Y NO HUBO MUCHAS PROPUESTAS Y DESPUÉS YA SE INTEGRAN POR QUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO CONFORMAR LAS COMISIONES SIEMPRE Y CUANDO RESPETANDO LA NORMA, EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** DICE QUE SI RECUERDAN LAS MISMAS COMISIONES QUE FORMAN LAS DE TRABAJO SON LAS MISMAS QUE SE FORMAN EN AYUNTAMIENTO SALVO LA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE DIVIDIÓ SON LA **ARQ.**



MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ Y LA LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LA DE SALUD TAMBIÉN SE DIVIDIÓ, EL LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** DICE QUE ENTONCES NO SE CONSULTO CON TODO EL AYUNTAMIENTO SINO MÁS BIEN CON QUIEN PRESIDE LAS COMISIONES, AGREGA QUE EL PRESIDE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y NO SE LE CONSULTO SOBRE ESTE PUNTO, A LO QUE LA REGIDORA **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOS** DICE QUE SU COMISIÓN SI ENTRA, SOLO QUE VA UNIDA CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SIGUIENDO CON ESTE PUNTO AÑADE LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ QUE NO ES SU INTENCIÓN FORMAR PARTE DE ESTAS COMISIONES SOLO QUIERE SABER PORQUE NO SE LE CONSULTO A ÉL SOBRE ESTE PUNTO.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MAYORIA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PEREZ ACUERDA: APROBAR LAS COMISIONES DE TRABAJO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COPLADEM, APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, DENTRO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACTA 881-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. **ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** EXPONE LA MANERA EN QUE SE CONFORMA EL CONSEJO DEL COPLADEM REITERANDO QUE SE BUSCA QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MAYOR NUMERO QUE LOS FUNCIONARIOS DE AYUNTAMIENTO, EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. **VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** CEDE EL USO DE LA VOZ AL ALCALDE PARA QUE HAGA LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL COPLADEM, EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** PROPONE A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONA: -----

CARGO	NOMBRE	REPRESENTACION
	C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE		
SECRETARIO	ARQ. ANTONIO NAVARRO MARQUEZ	COMISIONADO CONFORMACION ISFRAPLAM
TECNICO *		
REPRESENTANT E SOCIAL	C. JUAN ANTONIO MARQUEZ MENA	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
REPRESENTANT E SOCIAL	PROF. ALBERTO CANO ESTRADA	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
REPRESENTANT E SOCIAL	LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
REPRESENTANT E SOCIAL	ING. JOSE DE JESUS GAMIÑO RODRIGUEZ	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
REPRESENTANT E SOCIAL	ARQ. JESUS EDUARDO VAZQUEZ ESPINOLA	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
REPRESENTANT E SOCIAL	DR. JESUS CASTILLO GUERRERO	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO



REPRESENTANT E SOCIAL	ING. RAFAEL GARCIA PADILLA	COORDINADOR COMISION DE TRABAJO
FUNCIONARIO MUNICIPAL	C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
FUNCIONARIO MUNICIPAL	ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
FUNCIONARIO MUNICIPAL	ARQ. ANTONIO NAVARRO MARQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y TRANSPORTE
FUNCIONARIO MUNICIPAL	LIC. JOSE DE JESUS GODINEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOVILIARIOS

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: APROBAR LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COPLADEM); -----

B).- LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (COPLADEG).-----

PARA CULMINAR LA INTERVENCIÓN DEL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE ADEMÁS DE LO ANTERIOR ES NECESARIO QUE SE HAGA LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO COPLADEG, EN USO DE LA VOZ EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** PROPONE A LA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** PARA QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO ANTE EL COPLADEG, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PREGUNTA SI SE DEBE TENER ALGÚN PERFIL PARA OCUPAR ESTE CARGO A LO QUE EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** RESPONDE QUE SE SUPONE QUE ESTÁN TRATANDO TEMAS DE PLANEACIÓN Y TIENE QUE SER ALGUIEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA PARA QUE ESTE COMPENETRADO CON LA MATERIA, AÑADE TAMBIÉN QUE DE TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SE ELIGE A UNO PARA QUE SEA EL REPRESENTANTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y POR ESO EN ESTRICTO SENTIDO NO SE ELIGE AL PROPIO ALCALDE POR QUE SE PUDIERA DAR EL CASO EN QUE SEA ELEGIDO COMO REPRESENTANTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, **EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE A LA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** QUIEN SEA EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ANTE EL COMPALDEG YA QUE ELLA ESTA DIRECTAMENTE INVOLUCRADA EN LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: NOMBRAR A LA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑÓN MARQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (COPLADEG).-----



EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, APROBAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.-
EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: ENVIAR A LA COMISION DE REGLAMENTOS EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, SEA APROBADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.-----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TIANGUIS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, APROBAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: ENVIAR A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TIANGUIS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO, SEA APROBADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE.-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS POLÍTICAS INTERNAS PARA EL USO DE UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.-----

EN USO DE LA VOZ LA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** MANIFESTÓ QUE EN ESTE CASO LA LIC. SANDRA TIENE DENTRO DE SUS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS LA FACULTAD DE HACER VALER ESTAS DISPOSICIONES Y NO ES NECESARIO SOMETERLO A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, Y SOLICITA SE LE COMUNIQUE ESTA SITUACIÓN, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** AÑADE QUE TAMBIÉN ES NECESARIO VER SI EN EL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL PERSONAL SE REGULA ALGO AL RESPECTO DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL POR QUE NO TENDRÍA CASO TENER UN REGLAMENTO INTERIOR, UNAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y UNAS POLÍTICAS DE USO DE UNIFORME, EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** SE ADHIERE POR COMPLETO AL COMENTARIO DE LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, Y AGREGA QUE NO SOLO SE CONTEMPLE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINO QUE ADEMÁS SE CONTEMPLE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO LO ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA CUAL ADEMÁS EXISTE UNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE



HIGIENE Y SOLICITA TAMBIÉN POR MEDIO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE GIRE OFICIO A LA DIRECTORA DE PERSONAL CON EL FIN DE SE LE HAGA SABER QUE ES FACULTAD DE ELLA LO QUE RESPECTA A LOS UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PERO QUE NO SE OLVIDE DE LAS OTRAS ÁREAS COMO LO SON SERVICIOS PÚBLICOS Y RASTRO.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: GIRAR ATENTO OFICIO A LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE ESTE MUNICIPIO PARA HACERLE SABER DE LA FACULTAD QUE ELLA TIENE PARA REGULAR LO RELATIVO A LOS UNIFORMES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OTRAS DEPENDENCIAS en las DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS .-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.-----

A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON ESCRITO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, FIRMADO POR EL C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA CHAGOLLA. ALUMNO DEL ITESM CAMPUS LEÓN DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE CONSULTORÍA ROBÓTICA AZIMOV TEAM, MEDIANTE EL QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO, PARA CONCURSAR EN EL PROYECTO DENOMINADO "ROBOT SUMO TOURBAMENT 2012". A CELEBRARSE EN EL PAIS DE JAPÓN.-----

ACLARA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ESTE PUNTO SE PENSÓ QUE EL APOYO QUE SE SOLICITABA ERA DE \$8,000.00 Y POR LA CANTIDAD REQUERIDA ERA NECESARIO SUBIR EL PUNTO PARA LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PERO POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE SE IBA APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$4,000.00, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** PREGUNTA QUE CON DARLE ESE APOYO EL MUNICIPIO QUE GANA, PREGUNTA SI LE VAN A DAR ALGÚN PREMIO, EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** DICE QUE A LO QUE ÉL SABE EL MUCHACHO QUE VA CONCURSAR ES UN GENIO, DICE QUE ÉL LO CONOCE BIEN PORQUE ESTUDIARON JUNTOS, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD DE APOYAR A ESTE ESTUDIANTE, EL **LIC. FABIÁN VELÁSQUEZ VILLALPANDO** DICE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DEBERÍAN DE MANEJAR CON MÁS CUIDADO, NO DUDA QUE EL JOVEN SEA UN TALENTO PERO SE DEBE DE ATENDER A SU SITUACIÓN ECONÓMICA DE ÉL Y NO A LO QUE PUDIERA SER COMO ESTUDIANTE, EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁSQUEZ** NO COINCIDE CON LO QUE MANIFIESTA EL LIC. FABIÁN Y AÑADE QUE PRECISAMENTE EL OBJETIVO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES PROYECTAR Y APOYAR LOS TALENTOS DEL MUNICIPIO Y SE DEBE DE TENER EN CUANTA QUE EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN SE TIENE MUY POCA ACTIVIDAD EN NUESTRO PAÍS POR LO QUE SE DEBE DE IMPULSAR ESTOS TALENTOS, TERMINA DICIENDO QUE SE DEBE DE TENER EN CUANTA LA FACULTAD DISCRECIONAL QUE TIENE EL PRESIDENTE Y ÉL PUEDE APOYAR A QUIEN LO CREA NECESARIO SIN NECESIDAD DE TENER AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P JAVIER CASILLAS SALDAÑA,**



MANIFIESTA QUE ÉL PENSABA DARLE EL APOYO NO POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 PERO SI PENSABA APOYARLO CON \$4,000.00 EL ÚNICO INCONVENIENTE ES LA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS YA QUE EL MUNICIPIO PIDE AL PRESIDENTE TAL REQUISITO -----
SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO NO EMITE ACUERDO EN VIRTUD DE QUE EL PUNTO A TRATAR SE RESUELVE EN BASE A LA FACULTAD DISCRECIONAL QUE TIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA BRINDAR EL APOYO SOLICITADO EN ESTE PUNTO. -----

B).- SE DA CUENTA CON ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANTONIO ZERMEÑO ALVARADO, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORQUE LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

EN USO DE LA VOZ, **LA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, MENCIONA QUE QUIERE HACER UNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA ORDEN DEL DÍA, YA QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LLEVARON DOS HORAS LEYENDO EL ACTA EN LA QUE EN LOS TEMAS REFERENTES A PELEAS DE GALLOS Y ESTE TIPO DE COSAS QUE AHORA NOS APARECEN EN ASUNTOS GENERALES, ENTRARON COMO PARTE DE LA CORRESPONDENCIA Y SOLICITA UNA VEZ MAS QUE SE FIJE UNA POSTURA DE CÓMO SE VA A ESTRUCTURAR LA ORDEN DEL DÍA, PORQUE PARA ELLA ESTOS ASUNTOS DEBERÍAN DE SER TRATADOS COMO PUNTOS Y NO COMO ASUNTOS GENERALES, ELLA ENTIENDE QUE EN ASUNTOS GENERALES SE DEBEN DE TRATAR TEMAS DE INTERÉS QUE PUEDEN PROPONER LOS REGIDORES, EL SINDICO O EL PRESIDENTE Y NO LAS PETICIONES QUE SE LE HACEN AL H. AYUNTAMIENTO, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** EXPRESA QUE EN ESTOS ASUNTOS QUIEN DEBE DE COMPARECER ES EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A EFECTOS DE QUE EXPLIQUE SI EN ESTOS CASOS SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LOS REGLAMENTOS ESTABLECEN Y SOLICITA SE HAGA ALGO SIMILAR A LO QUE SE HACE EN DESARROLLO URBANO, DONDE PREVIAMENTE SE HACE UN ESTUDIO POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA VER LA VIABILIDAD DE LOS PERMISOS, EN USO DE LA VOZ EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS** EXPRESA QUE LA SOLICITUD ES PARA QUE EL EVENTO SE LLEVE A CABO EN UNA COMUNIDAD, EL RIESGO QUE HAY ES QUE NO HAYA LA SEGURIDAD DEBIDA Y DE PRESENTARSE ALGÚN PROBLEMA SE PODRÍA INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** SEÑALA QUE PARA QUE EL SOLICITANTE DE ESTE PERMISO OBTENGA SU AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEBE DE TRAMITAR UN PERMISO ANTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y EL TRAMITE QUE PRETENDE HACER ANTE ESTE AYUNTAMIENTO ES SOLO UN PASO MÁS DE VARIOS QUE DEBE REALIZAR PARA EFECTO DE OBTENER SU AUTORIZACIÓN, LO RARO ES QUE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO OTORQUE CON SUMA FACILIDAD ESTOS PERMISOS SIN TENER EN CUENTA LAS



CONSECUENCIAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR AL OTORGARSE DICHOS PERMISOS, SOLICITA TAMBIÉN QUE SE OTORQUE EL PERMISO QUE SE SOLICITA PERO CON LAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ LA **PROFA. MARÍA ELENA ÁNGEL SERRANO** PREGUNTA QUE CUAL ES LA CANTIDAD DE DINERO QUE DEJA LA EXPEDICIÓN DE ESTOS PERMISOS A LO QUE LE VARIOS DE LOS REGIDORES LE RESPONDEN QUE NO SE SABE UNA CANTIDAD CIERTA Y ACLARAN TAMBIÉN QUE EN LA OCASIÓN PASADA QUE SE DIO UN PERMISO SIMILAR AL SOLICITADO SE DEJO LA CANTIDAD DE \$17,000.00 PERO ESTO EN RAZÓN A QUE LAS PELEAS DE GALLOS ERAN EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA Y EN ESTA SOLICITUD ES PARA HACERLAS EN UNA COMUNIDAD. -----

SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AURORIZA CON LAS OBSERVACIONES HECHAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR MAYORIA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS C.C. L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y EL LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

C).- SE DA CUENTA CON ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANTONIO ZERMEÑO ALVARADO, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORQUE LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DEL 2013.-----

SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AURORIZA CON LAS OBSERVACIONES HECHAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR MAYORIA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS C.C. L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y EL LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN LA LICENCIA PARA REALIZAR EL TORNEO DE GALLOS EN EL SALÓN DENOMINADO "MEDIODIA" UBICADO EN LA CALLE ROMÁN TORRES NÚMERO 42 DE LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS, LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DEL 2013.-----

D).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LA C. ROSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ MEDIANTE EL QUE INFORMA SOBRE EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTO A LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 230 DEL BOULEVARD EMILIANO ZAPATA CON FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AÑADE QUE DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO SE DA POR TERMINADO O BIEN SOLICITA LA CONTRATACIÓN ANUALIZADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013 POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 MAS IMPUESTOS.-----



EN USO DE LA VOZ LA **LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** MENCIONA QUE EL INCREMENTO QUE ESTA HACIENDO LA DUEÑA DEL INMUEBLE ES MAS DEL VEINTE POR CIENTO POR LO QUE SE LE HACE BASTANTE EXCESIVO EL AUMENTO DE RENTA, **EL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** MENCIONA CON ANTERIORIDAD QUE SE AUTORIZO EL PAGO DE CIERTA CANTIDAD PARA UN TRIMESTRE, ES DECIR DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO, QUE ERA EL TIEMPO EN QUE SE IBA A ANALIZAR EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y MENCIONA QUE ADEMÁS PIDE EN SU ESCRITO LA DUEÑA DEL INMUEBLE UN CONTRATO ANUALIZADO Y PREGUNTA QUE EN CASO DE QUE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ESTÉN LISTAS PARA USARSE ANTES DE QUE CONCLUYA EL AÑO, SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO O QUE PASARÍA EN ESTE CASO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** SUGIERE QUE SE HAGA UNA NUEVA PROPUESTA PARA PODER TENER UN MEJOR CONVENIO CON LA DUEÑA DE LA FINCA, EN USO DE LA VOZ EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MENCIONA QUE SE LE HACE MUY DESPROPORCIONADA LA PROPUESTA QUE HACE LA DUEÑA DEL INMUEBLE, PERO EL PROPONE QUE SE LE PREGUNTE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ACERCA DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y TERMINA DICIENDO QUE LA SEÑORA SABE LO QUE ES SU NEGOCIO Y ELLA BUSCA PRESIONAR AL AYUNTAMIENTO PARA QUE ACCEDA A PAGAR LO QUE ELLA PIDE Y POR LA TEMPORALIDAD QUE ELLA MENCIONA EN SU ESCRITO; EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PROPONE AL MARGEN DE LO QUE SE MENCIONA EN ESTE PUNTO, EL VE LA NECESIDAD DE IR CONFORMANDO GRUPOS DE TRABAJO POR PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON LA INTENCIÓN DE IR ANALIZANDO QUE INMUEBLES SE PUEDEN IR UTILIZANDO Y DEJAR DE PAGAR TANTAS RENTAS ESTO SE LOGRARÍA HACIENDO UNA RESTRUCTURACIÓN, POR CITAR ALGÚN EJEMPLO, ESTAN LAS INSTALACIONES DE CRUZ ROJA QUE ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ASÍ COMO EL ESTACIONAMIENTO QUE TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR, TERMINA DICIENDO QUE SE DEBERÍA DE APROVECHAR EL TIEMPO DE VACACIONES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONSIDERANDO QUE LOS REGIDORES NO TIENEN VACACIONES POR LO QUE VE VIABLE EL QUE SE PUEDAN CONFORMAR ESTAS COMISIONES DE TRABAJO PARA HACER EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y QUE SE LES PUEDE DAR UN MEJOR USO; EN USO DE LA VOZ EL **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MENCIONA QUE NORMALMENTE CUANDO SE HACEN CONTRATOS DE ESTE TIPO, LO BANCOS POR EJEMPLO HACEN LOS CONTRATOS POR CINCO AÑOS PERO EN ESOS CONTRATOS SE INSERTA UNA CLAUSULA EN LA CUAL SE FACULTA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA A PODER RESCINDIR SIN PENALIZACIÓN ALGUNA EL CONTRATO Y SUGIERE QUE SE PODRÍA HACER ALGO PARECIDO CON LA FINALIDAD DE PODER SALIRSE DEL INMUEBLE EN CUALQUIER TIEMPO, AÑADE QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUANTA QUE EL MUNICIPIO TAMBIÉN TIENE CIERTO PODER Y PARA LA DUEÑA



DEL INMUEBLE NO VA SER FÁCIL RENTAR EL INMUEBLE POR LO COSTOSO QUE ES LA RENTA, PROPONE TAMBIÉN QUE SE HAGA EL CONTRATO POR TRES AÑOS PERO QUE SE INSERTE LA CLAUSULA QUE FACULTE AL MUNICIPIO PARA QUE EN CUALQUIER TIEMPO SE PUEDA RESCINDIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LA **PROFA. MARÍA ELENA ÁNGEL SERRANO** DICE QUE POR QUE NO SE BUSCA AL DUEÑO DEL EDIFICIO QUE ESTA POR LA CALLE OCAMPO ENFRENTA DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO PARA VER SI SE PUEDE TENER UN ARREGLO CON A LO QUE VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO COINCIDEN EN QUE SERIA DIFÍCIL RENTAR ESE EDIFICIO YA QUE PARA TENER ESTACIONAMIENTO ES MUY COMPLICADO ADEMÁS DE QUE POR DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CONSTANTEMENTE SE CIERRA ESA CALLE POR CUESTIONES DE MEDIADAS DE SEGURIDAD, EN USO DE LA VOZ EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** PROPONE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPIO, EL SINDICO Y EL DIRECTOR DE JURÍDICO SE REÚNAN CON LAS PERSONAS DUEÑAS DEL INMUEBLE QUE HOY EN DÍA SE ESTA RENTANDO CON LA INTENCIÓN DE PODER TENER UN MEJOR ARREGLO Y EVITAR SALIR DE ESE EDIFICIO Y COMO SEGUNDA OPCIÓN TENER PLATICAS CON EL DUEÑO DE LA PLAZA PASEO LAS PALMAS POR QUE TODA LA SEGUNDA PLANTA LA TIENE SIN RENTAR Y EL ESTA MUY NECESITADO DE LLEVAR GENTE A SU PLAZA POR LA BAJA QUE HA TENIDO EN SUS LOCALES COMERCIALES, EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MENCIONA QUE EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO LA PARTE QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ESTOS DÍAS NO ESTA TERMINADA, PERO DICE QUE HAY UNA PARTE QUE YA ESTA TERMINADA Y EN ESA PARTE SE PUEDEN METER TODAS LA OFICINAS QUE OCUPAN EL INMUEBLE QUE SE ESTA TRATANDO EN ESTE PUNTO Y ASÍ EMPEZAR A APROVECHAR LAS INSTALACIONES QUE YA ESTÁN TERMINADAS DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** PROPONE QUE TAMBIÉN SERIA POSIBLE QUE SE RENTARAN LAS INSTALACIONES QUE SE USARON EN LA PLAZA RUVAL CUANDO SE RENTO PROVISIONALMENTE PARA LAS OFICINAS DE SAPAF, OCUPANDO TODA LA SEGUNDA PLANTA DE ESE EDIFICIO, MENCIONA QUE ALBERTO RUIZ ES EL DUEÑO DEL LUGAR PERO EL INCONVENIENTE TAMBIÉN SERIA EL ESTACIONAMIENTO TOMANDO EN CUENTA QUE LAS DEPENDENCIAS QUE SE TRASLADARÍAN A ESA PLAZA TIENEN ENTRE CINCO Y SEIS VEHÍCULOS POR LO QUE SERIA COMPLICADO EL LLEVAR ESAS OFICINAS A ESA PLAZA.-----
SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SOLICITARLE AL SINDICO Y AL DIRECTOR DE JURIDICO MUNICIPAL ENTABLAR UNA CONVERASACION CON LA DUEÑA DEL INMUEBLE PARA EFECTOS DE LOGRAR UN ACUERDO RESPECTO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-----
E).- EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** EN USO DE LA VOZ EXPONE QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA RETOMAR EL TEMA DE COMUDAJ Y EXPONE TAMBIÉN QUE TUVIERON SESIÓN EL PASADO VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 2012 EN LA QUE SE LES COMENTO A LOS



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE YA SE HABIA HABLADO CON EL **TESORERO MUNICIPAL CARLOS SIERRA LÓPEZ** ASÍ COMO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** DE LA NECESIDAD DE OTORGAR UN APOYO A LA COMUDAJ POR LA CANTIDAD \$21,800.00 PARA TERMINAR EL AÑO, MANIFIESTA QUE ES UN APOYO Y NO UN PRÉSTAMO LO QUE EL SOLICITA Y UNA VEZ QUE SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON EL DIRECTOR DE COMUDAJ **PROF. VÍCTOR TORRES PONCE** PARA REVISAR LO RELATIVO AL APOYO QUE PRETENDEN OBTENER, MANIFIESTA QUE YA SE ENCUNTRA PRESENTE EN LA SALA DE CABILDOS EL **C.P. DAVID PEZA ESTRADA**, QUIEN ES LA PERSONA QUE LLEVA LA CONTABILIDAD DE COMUDAJ Y SU INTENCION ES EXPLICAR A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL POR QUÉ QUIEREN EL APOYO A LO QUE EL **C.P. DAVID PEZA ESTRADA** EXPONE QUE LA FINALIDAD DEL APOYO QUE SOLICITA ES PARA PODER PAGAR LOS AGUINALDOS DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA COMUDAJ YA QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTABA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL NO LE FUERON SUFICIENTES, Y EXPLICA QUE LA COMUDAJ ESTA SOLVENTANDO GASTOS DE OTRAS DEPENDENCIAS COMO LO ES SALUD MUNICIPAL, EDUCACIÓN ENTRE OTRAS EN LAS QUE SE PAGA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE DICHAS DEPENDENCIAS DEBERÍAN DE PAGAR MAS SIN EMBARGO NO ES ASI, LOS COSTOS CADA VEZ SE VABN ENCARECIENDO Y PUES ESTA SITUACIÓN PERJUDICA A COMUDAJ POR QUE SE TIENE EROGAR DINERO PARA PAGAR LOS SERVICIOS DE OTRAS DEPEDENCIAS.-----

SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AURORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$21,800.00 A FAVOR DE LA COMUDAJ CON LA INTENCION DE CUBRIR LOS GASTOS QUE SE TIENEN EN DICHO ORGANISMO QUE SON NECESARIOS PARA TERMINAR EL EJERCICIO FISCAL 2012-----

F).- EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO EL CAMBIO DE RECINTO DE MANERA TEMPORAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES POSTERIORES QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO, EN TANTO SE TERMINEN LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, POR LO QUE PROPONE QUE SE HABILITE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF).-----

SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL CAMBIO DE RECINTO DE MANERA TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES POSTERIORES, HABILITANDO LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF) PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO.-----

SIENDO LAS **20:23** VEINTE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **VEINTI CUATRO** FOLIOS.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

CONSULTA